



Consejo Federal del Notariado Argentino

**XVI JORNADA NOTARIAL IBEROAMERICANA
Cuba, 22-25 de noviembre de 2014**

Pautas nacionales

***Tema I: " La función notarial
y la aplicación de nuevas tecnologías".***

Coordinador nacional:
Esc. Martín J. Giralt Font
martin@giraltfont.com.ar



Consejo Federal del Notariado Argentino

El tema I de la XVI Jornada Notarial Iberoamericana tiene por objeto abocarse al estudio y tratamiento de la función notarial y su relación con la utilización de las nuevas tecnologías.

Debemos, por tratarse de una jornada iberoamericana, abordar la cuestión desde la perspectiva del desarrollo de la misma en la República Argentina, con la complejidad que ello lleva ínsita por la forma **federal** del sistema de gobierno adoptado por la Constitución Argentina en su artículo 1º. Como consecuencia de esto, en virtud de que las provincias conservan todo el poder no delegado al Gobierno Federal, la legislación de las provincias y la Ciudad (Autónoma) de Buenos Aires, trata muchas de las cuestiones a analizar en este tema, de manera diferente; lo que dificulta considerablemente la obtención de conclusiones uniformes a nivel nacional. Y a ello se agrega el disímil grado de desarrollo en la utilización de las nuevas tecnologías en las distintas demarcaciones.

En los últimos años se ha producido un avance de la tecnología tan importante que ha impactado en todos los órdenes de la vida, dando lugar a la denominada -entre otros nombres- *Revolución Digital*. Los cambios tecnológicos producidos no sólo nos brindan mejor calidad de vida, sino que van modificando todas las relaciones humanas, especialmente en el campo de las comunicaciones, teniendo un papel fundamental en este aspecto, el desarrollo de Internet, que permite que la gente pueda comunicarse en forma directa individual o múltiple, a través del correo electrónico, chat y foros, facilitando además el acceso a una fuente casi infinita de información, lo que a su vez potencia de forma ilimitada la investigación y el estudio, permitiendo asimismo el intercambio de una enorme cantidad de bienes y servicios. Esto ha dado lugar a la aparición del *comercio electrónico*, en virtud del cual miles de personas diariamente contratan servicios y adquieren bienes por este medio. Como se advierte claramente, todas estas situaciones generan una infinidad de relaciones jurídicas, que deben ir siendo incorporadas al sistema normativo.

El temario propuesto por el coordinador internacional es muy extenso, y abarca distintas cuestiones.

Por razones de economía documental, nos remitimos a las pautas establecidas por él, pero sin perjuicio de ello, a efectos de ordenar el análisis de los



Consejo Federal del Notariado Argentino

referidos temas, proponemos estudiarlos de acuerdo a los siguientes ejes temáticos:

- Estudio de la cuestión desde lo relativo a:
 - **1.- La realización de trámites administrativos** pre y post escriturarios. Actualmente en la mayoría de las demarcaciones se están desarrollando trámites en formato electrónico, en muchos casos con valor meramente informativo, pero en otros con valor de certificados o constancias originales, utilizables con relación a actos otorgados en el protocolo, como por ejemplo, el certificado de deuda emitido por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba) o la presentación de minutas y la constancia de registración de actos de última voluntad y de autoprotección en los respectivos registros, en la Ciudad de Buenos Aires.
 - **2- La seguridad**, considerada desde dos aspectos diferentes: la **seguridad informática**, brindada por recursos vinculados a evitar el uso indebido de la tecnología para fines ilícitos, como por ejemplo el *hacking* (accesos no autorizados a redes o bases de datos) o el *phishing* (suplantación de identidad), entre otros; y la **seguridad jurídica**, dada por la intervención notarial, con el valor agregado que implica la intervención del escribano.
- **Relación entre ambos tipos de seguridades.** Debemos tener presente que ambos conceptos (seguridad informática y seguridad jurídica) son muy diferentes. En este sentido, si bien las tecnologías de la información aportan velocidad, transparencia y automatización a la realización de trámites administrativos, hay ciertos actos que, al igual que cuando son instrumentados en formato papel, requieren de la intervención de un notario, a efectos de garantizar la seguridad jurídica que los mismos ameritan. El elemento de seguridad jurídica que la tecnología no puede suplir, justamente está dado por la intervención del notario, profesional del Derecho a cargo de una función pública; tanto en cuanto al control de la legalidad del acto, como al asesoramiento a las partes del mismo. Es fundamental recordar, sin perjuicio de las grandes ventajas que representa la utilización de la tecnología, como bien señala el coordinador internacional, el concepto que indica que “la informática no es más que una herramienta al servicio de las personas”.



Consejo Federal del Notariado Argentino

- **Firma digital.** Entre los distintos sistemas desarrollados para brindar seguridad a los documentos electrónicos y a las transacciones electrónicas realizadas, el que actualmente ofrece mayor seguridad es el de la firma digital, basado en la criptografía de clave pública. Éste es el sistema adoptado indirectamente en la República Argentina por la ley 25.506, de firma digital.
- Análisis de la **factibilidad de una futura función notarial electrónica, siempre respetando los principios fundamentales del notariado latino.** Es indispensable realizar un estudio en profundidad de la prestación de nuevos servicios por parte de los escribanos, tales como la **certificación digital de firmas digitales** y la **certificación digital de copias digitales**. A partir de la utilización de certificados digitales para la realización de ciertos trámites (como, por ejemplo, los referidos a la habilitación de locales comerciales en la Ciudad de Buenos Aires), se impone la necesidad de avanzar en el estudio de las referidas certificaciones, que seguramente en un relativamente corto tiempo serán comunes. Y también es necesario comenzar a analizar la utilización del **protocolo electrónico o digital**, lo cual otros países (como España, Francia, Italia y Alemania) ya vienen haciendo desde hace unos años.
- Análisis de la **intervención notarial en situaciones nuevas generadas por la “conectividad” casi constante que poseen las personas actualmente**, en especial, aunque no limitado a, las redes sociales. Cada vez se va dando con mayor intensidad el requerimiento de intervención notarial en la **constatación del contenido de una página o sitio web, o del texto o imagen insertos en un correo electrónico**; o de las **manifestaciones vertidas por un persona en una video conferencia o en un video alojado en una computadora o en otros dispositivos portables como teléfonos inteligentes o tablets**. Es importante ir desarrollando técnicas apropiadas para la confección de los pertinentes documentos notariales, en los que además con frecuencia suele resultar conveniente o necesaria la intervención de terceros expertos en temas informáticos, que tengan, preferentemente en algunos casos, conocimientos procesales.

Evidentemente, los temas a considerar en esta ocasión concentran la atención del notariado internacional desde hace tiempo, ya que, directa o indirectamente, han sido tratados en otras ocasiones, a saber:



Consejo Federal del Notariado Argentino

- XX Congreso Internacional del Notariado Latino, 1992, Cartagena (Colombia) - Tema:

- El documento informático y la seguridad jurídica.

- XXIV Congreso Internacional del Notariado Latino, 2004, Ciudad de México (México) - Tema:

- El notario y la contratación electrónica.

- XII Jornada Notarial Iberoamericana, Punta del Este, Uruguay, 2006 - Tema:

- Informática Jurídica del Derecho Notarial y del Derecho Registral:

a) Documento notarial en soporte electrónico, como medio de agilizar las relaciones jurídicas transaccionales y su acceso a los Registros Públicos.

- XIV Jornada Notarial Iberoamericana, Sto. Domingo, República Dominicana, 2010 - Tema:

- La Seguridad Jurídica en el tráfico de bienes y derechos con especial énfasis en el tema del control de la legalidad y el uso de nuevas tecnologías en el ámbito notarial.

- XV Jornada Notarial Iberoamericana, Madrid, España, 2012 - Tema:

- Función notarial y las nuevas tecnologías; función notarial y la colaboración con los Poderes Públicos. .

Las ponencias presentadas por otros países nos permitirán conocer cómo son tratadas estas cuestiones en los mismos y, junto con las conclusiones de la jornada, nos permitirán sin duda plantear cambios a efectos de mejorar el sistema en cuanto a los puntos considerados, de manera tal de aprovechar positivamente la experiencia internacional y el análisis realizado en la propia jornada.

Con relación a las **pautas formales**, los trabajos deberán estar redactados con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5. En cuanto a la extensión, el coordinador internacional estableció que no hay un mínimo de páginas y que el máximo es de 40 páginas. Al inicio deberán contener una breve conclusión. **El plazo máximo para la presentación es el 26 de septiembre de 2014.** Los mismos deberán ser enviados vía correo electrónico a la direc-



Consejo Federal del Notariado Argentino

ción martin@giraltfont.com.ar, con copia a la Secretaría del Consejo Federal del Notariado Argentino, consfed@consfed.com.ar, a más tardar el día señalado, toda vez que el envío posterior no será tomado en cuenta.

Es fundamental que los trabajos sean concisos, breves y claros.

En cuanto a la biografía a consultar, además de la normativa pertinente en cada demarcación, se acompaña en archivo adjunto una selección de jurisprudencia y trabajos realizada sobre la base de la bibliografía preparada por la Biblioteca del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires; algunos de los cuales tratan el desarrollo de los temas propuestos en nuestro país, y otros, en diversos países, permitiendo así tener una visión más amplia de las diferentes cuestiones sometidas a estudio.-

El coordinador internacional de este tema es el Esc. Carlos Agustín Sáenz (agusaenz@gmail.com).

BIBLIOGRAFIA: ESCRIBANO – FUNCION NOTARIAL – FIRMA DIGITAL – TIC's – PROTOCOLO ELECTRONICO – CERTIFICACION DIGITAL – WEB – INTERNET – CORREO ELECTRONICO

BASE DE DATOS DE LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
AGOSTO 2014

Colegio de Escribanos de la Capital Federal
El documento informático y la Seguridad Jurídica ; 2 p.

Ponencia presentado por el Colegio de **Escribanos** de la Capital Federal al tema 2: El documento informático y la Seguridad Jurídica

Presentado en: Jornada Notarial de Entre Ríos, 11 . Paraná , 1990

Solicitar por: Caja JNER 11: 13

Acta sobre firmas **electrónicas** en el comercio global y nacional [EEUU 2000] ; p. 187-196

EN: Revista de la Responsabilidad Civil y Seguros. -- Buenos Aires : La Ley S.A. ; noviembre-diciembre 2000 , año 2 , n. 6

XIII Jornada Notarial Cordobesa : [conclusiones de las Comisiones] ; 6 p. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 2004

Tema 2: El notario en la contratación **electrónica**, coordinador: Not. Horacio A. Ortiz Pellegrini

Tema 3: Economía y derecho, coordinadora: Not. Silvia I. Mantegani de Quaglia

Publicadas en Revista Notarial, Colegio de **Escribanos** de la Provincia de Buenos Aires, n. 948, mayo-agosto 2004, p. 583-586

Solicitar por: Caja JNC 13: 1

Congreso Internacional del Notariado Latino, 24 . México , 17-22 octubre 2004

Ponencias presentadas por el notariado español ; 628 p. -- Madrid : Consejo General del Notariado Español ; 2004

. Tema 2: El notario y la contratación **electrónica**.

Solicitar por: Caja CINL 24: 9

XXIV Congreso Internacional del Notariado Latino : conclusiones ; p. 79-82

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; octubre-diciembre 2004 , año 107 , n. 878

Tema 1: La imparcialidad del notario: garantía del orden contractual. Tema 2: El notario y la contratación **electrónica**. Tema 3: la persona jurídica en el tráfico nacional e internacional

Presentado en: Congreso Internacional del Notariado Latino, 24 . México , Oct-04

Ponencias de la Delegación Argentina ; 32 p. -- [Buenos Aires] : [Consejo Federal del Notariado Argentino] ; [2004]

Tema 2: El notario y la contratación **electrónica**. Coordinador internacional: Not. Mario Miccoli. Coordinadora nacional: Not. Cristina N. Armella. Coautores: Sebastián Justo Cosola, Sonia Lukaszewicz, Natalia Martínez Dodda, Sebastián Szabo, Gastón Zavala

Presentado en: Congreso Internacional del Notariado Latino, 24 . México , 17-22 octubre 2004

Solicitar por: Caja CINL 24: 14

XII Jornada Notarial Iberoamericana : conclusiones ; p. 297-304

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; enero-marzo 2007 , año 110 , 887

Tema 2: Informática jurídica del Derecho Notarial y del Derecho Registral. Coordinador internacional: Not. José A. Márquez González (México)

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 12 . Punta del Este , 7-10 noviembre 2006

Solicitar por: Caja JNI 12: 5

Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires; Dirección Provincial del Registro de la Propiedad; Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Acuerdo de Colaboración y Comunicación Tecnológica ; p. 16-17

EN: Boletín Informativo. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; 31 agosto 2012 , n. 1423

Contiene: Con fecha 6 de agosto de 2012, el Colegio de **Escribanos** suscribió en forma conjunta con la Suprema Corte de Justicia bonaerense y el Registro de la Propiedad, un Acuerdo de Colaboración y Comunicación Tecnológica. El convenio fue firmado por las autoridades de los tres organismos y tiene como marco la Resolución 1827/12, a través de la cual la Corte provincial aprobó el Reglamento para las Presentaciones **Electrónicas**

Comité Notarial del Mercosur. Informe de Uruguay. Certificación notarial de firmas ; p. 97-99

EN: Capacidad, certificación de firmas y documento **electrónico** : régimen legal y doctrina ; 163 p. -- s.l. : Consejo Federal del Notariado Argentino ; 2001

Solicitar por: 18666

Comité Notarial del Mercosur. Informe de Paraguay. Certificación de firmas ; p. 93-95

EN: Capacidad, certificación de firmas y documento **electrónico** : régimen legal y doctrina ; 163 p. -- s.l. : Consejo Federal del Notariado Argentino ; 2001

Solicitar por: 18666

Congreso Notarial del Mercosur, 3. Punta del Este, Uruguay, 12-16 marzo 1997. Conclusiones de las Comisiones ; p. 54-58

EN: Revista del Colegio de **Escribanos** de Entre Ríos. -- Entre Ríos : ; mayo-agosto 1998 , año 30 , n. 163

Contiene: Comisión Tema 1: Contratación **electrónica**. Comisión Tema 2: Incumbencias notariales ganadas y perdidas en los últimos diez años. Comisión Tema 3: Capacidad para contratar con especial referencia a los menores de edad. Comisión Tema 4: Contrato de transporte de mercaderías por vías terrestre y vía férrea

Jornada Notarial Bonaerense, 32. Bahía Blanca, 10-13 noviembre 1999. Despachos de las Comisiones ; p. 886-890

EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; septiembre-diciembre 1999 , año 105 , n. 934

Tema 1: El papel del notario en el tercer milenio

Tema 2: a) Acceso a la función. b) Colegio Profesional

Tema 3: La difusión y aplicación del contrato de fideicomiso

Tema 4: El documento **electrónico**

Tema 5: Societario

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 32 . Bahía Blanca , 10-13 noviembre 1999

Jornada Notarial Bonaerense, 35. Tandil, 7-10 noviembre 2007. [Despachos aprobados] ; p. 891-900
EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; septiembre-diciembre 2007 , año 113 , n. 957

Tema 1: El fideicomiso a más de una década de la sanción de la Ley 24441

Tema 2: Informática

Tema 3: Política institucional. Tema 4: Actos de autoprotección

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 35 . Tandil, Buenos Aires , 7-10 noviembre 2007

Jornada Notarial del Norte, Centroamérica y El Caribe, 9. Conclusiones ; p. 825-843

EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; septiembre-diciembre 1997 , año 103 , n. 928

Tema 1: La seguridad jurídica en la contratación por la vía **electrónica**. Tema 2: La situación de los países respecto de la seguridad jurídica en la contratación por la vía **electrónica**

Contiene: Informe de los delegados de trabajo del Colegio de **Escribanos** de la Provincia de Buenos Aires: Notarios Cristina Armella y Pablo Morrone

Jornada Notarial Iberoamericana, 12. Punta del Este, Uruguay, 7-10 noviembre 2006. [Conclusiones] ; p. 291-295

EN: Revista Notarial. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; septiembre-diciembre 2006 / enero-abril 2007 , año 113 , n. 955

Tema 1: Incidencia de la economía en el derecho. Coordinador internacional: Prof. Esc. Roque Molla Camacho (Uruguay)

Tema 2: Informática jurídica del Derecho Notarial y del Derecho Registral. Coordinador internacional: Not. José A. Márquez González (México)

Tema 3: Circulación e inscripción de documentos provenientes del extranjero. Coordinador internacional: Not. Rafael Gómez-Ferrer Sapiña (España)

Jornada Notarial Iberoamericana, 14. Punta Cana, República Dominicana, 3-6 junio 2010. [Ponencias y conclusiones] ; p. 601-613

EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; mayo-agosto , año 116 , n. 965

Tema 1: Seguridad jurídica en el tráfico de bienes y derechos, con especial referencia al control de legalidad y uso de las **nuevas tecnologías**. Coordinador nacional: Esc. Federico J. Leyría. Tema 2: El notariado como garante de los derechos de las personas. Reflexión sobre los beneficios de la **función notarial** en el ámbito de las personas como entes sujetos de derechos y obligaciones. Tema 3: La competencia notarial en asuntos no contenciosos (experiencia en América)

Jornada Notarial Iberoamericana, 15. Madrid, 28-30 mayo 2012. Conclusiones ; p. 28-35

EN: Escritura Pública. -- Madrid : Consejo General del Notariado ; julio-agosto 2012 , n. 6

Contiene: Tema 1: **Función notarial** y las **nuevas tecnologías**, **función notarial** y la colaboración con los poderes públicos; coord. internacional: Pedro Carrión García de Parada. Tema 2: Calificación y principio de legalidad; coord. internacional: Elba María de los Angeles Frontini. Tema 3: Persona, familia y sucesiones. Experiencias en Iberoamérica; coord. internacional: Francisco Javier Arce Gargollo

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 15 . Madrid , 28-30 mayo 2012

Jornada Notarial Iberoamericana, 15. Madrid, España, 28 al 31 de mayo de 2012. Conclusiones ; p. 611-619
EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; mayo-agosto 2012 ,
año 118 , n. 971

Tema I: **Función notarial** y las **nuevas tecnologías**; **función notarial** y la colaboración con los poderes públicos.
Coordinador internacional: Pedro Carrión García de Parada (España). Coordinador nacional: Martín Giralt Font
(Ciudad de Buenos Aires).

Tema II: Calificación y principio de legalidad. Coordinadora internacional: Elba Frontini (República Argentina).
Coordinadora nacional: Zulma A. Dodda (Provincia de Buenos Aires).

Tema III: Persona, familia y sucesiones. Experiencias en Iberoamérica. Coordinador internacional: Francisco
Javier Arce Gargollo (México). Coordinador nacional: Jorge Alberto Gil (Provincia de Santa Fe, 2º Circ.)

Unión Internacional del Notariado Latino. Declaración de la Unión Internacional del Notariado Latino : "el notariado
y el comercio **electrónico**" ; p. 65

EN: Boletín Informativo del Secretariado Permanente Americano. -- Buenos Aires : UINL ; diciembre 1998-enero
1999 , n. 7

Abella, Adriana Nélica. Derecho notarial : derecho documental : responsabilidad notarial ; 615 p. -- Buenos Aires :
Zavalía ; 2010

Contiene: Escrituras públicas. Falsedad. Actas notariales. Simulación. Ineficacia del acto. Documento **electrónico**
Sistemas notariales. **Función notarial**. Acceso a la **función notarial**. Competencia. Operaciones de ejercicio.
Derechos y deberes del notario. Fe pública. Responsabilidad notarial. Responsabilidad civil del notario en el
ejercicio funcional. Responsabilidad penal del notario. Responsabilidad disciplinaria. Apéndice: Conclusiones del XII
Congreso Internacional del Notariado Latino. Tema III: La deontología notarial frente al cliente, a los colegas y al
Estado. Conclusiones del XII Congreso Internacional del Notariado Latino. Tema II: Los derechos humanos
fundamentales del hombre y la misión del notario. Derecho documental. Hechos y actos jurídicos. Documento.
Instrumento. Documento notarial. Protocolo. Escritura pública. Representación. Acta notarial. Invalidez del acto
jurídico. Apéndice: XXIV Congreso Internacional del Notariado Latino.

Solicitar por:

Acquarone de Rodriguez, María. La seguridad jurídica que brinda el sistema a las transacciones ; 17 p. -- [Buenos
Aires] : s.e. ; [2010]

Trabajo presentado al tema 1: Seguridad jurídica en el tráfico de bienes y derechos, con especial referencia al
control de legalidad y uso de **nuevas tecnologías**.

Contiene: El régimen legislativo argentino. Responsabilidad del notario. Estudio de títulos deber legal. Calificación
de la conducta del **escribano**. Caracterización del deber legal.

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 14 . Punta Cana, República Dominicana , 2-6 junio 2010

Solicitar por:

Acquarone de Rodriguez, María; Leyría, Federico José, coord. Ponencia Delegación República Argentina ; 28 p. --
[Ciudad Autónoma de Buenos Aires] : s.e. ; 2010

Ponencias presentadas a los temas:

I) Seguridad jurídica en el tráfico de bienes y derechos con especial referencia al control de legalidad y uso de
nuevas tecnologías

II) El notario como garante de los derechos de las personas. Reflexiones sobre los beneficios de la **función
notarial** en el ámbito de las personas como entes sujetos de derechos y obligaciones

III) La competencia notarial en asuntos no contenciosos. Experiencias iberoamericanas

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 14 . Punta Cana, Rep. Dominicana , 2-6 junio 2010

Solicitar por:

Altamira, Matías. La transición del notariado protocolar al **digital** ; 14 p. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 2004

Tema 2: El notario en la contratación **electrónica**
Presentado en: Jornada Notarial Cordobesa, 13 . Córdoba , 1-3 julio 2004

Solicitar por: Caja JNC 13: 24

Alvarez, Guillermo M.. Las **nuevas tecnologías** : reflexiones sobre su impacto en las actas notariales ; p. 503-560
EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; mayo-agosto 2008 , año 114 , n. 959

Contiene: Aproximación a la tecnología y el Derecho. Breves notas sobre el notario y su función. Análisis breve de la ley de **firma digital**. Las redes de comunicaciones. **Internet** o Red de Redes. **Internet** y la privacidad. El uso de datos de acceso público y la ley de Protección de Datos Personales. **Correo electrónico**. La prueba. La prueba documental. El documento **electrónico**. Actas. sexta parte. Constatación notarial de **correo electrónico** enviado, recibido o residente en un webmail. Constatación notarial de envío de **correo electrónico** masivo. Constatación notarial de uso indebido de **mail** en ámbito laboral. Constatación notarial de elementos obrantes en página **web**. Constatación notarial de existencia de archivos compartidos. Actualización normativa. Bibliografía

Anzuela, María C. La intervención notarial en el documento informático ; 16 -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay ; 1990

Tema 4: La intervención notarial en el documento informático
Presentado en: Jornada Notarial del Cono Sur, 6 . Punta del Este , 1990

Solicitar por: Caja JNCS 6: 18

Argentina. Dirección General Impositiva [DGI]. Res.Gral. 4056/95. Impuestos. Personas físicas, sucesiones indivisas, personas jurídicas de carácter público o privado, uniones transitorias de empresas y asociación. Operaciones de ventas, compras, locaciones y prestaciones de servicios. Régimen de información. Normas. Créditos hipotecarios. Cruzamiento informático de transacciones importantes [CITI] Boletín Informativo. Anales de Legislación Argentina. Buenos Aires. Año 55, nº 27, 20 de octubre de 1995, p. 43 y En: Legislación. Colegio de **Escribanos**. Buenos Aires. Año 23, nº 2407, setiembre de 1995, p. 1.

Armella, Cristina Noemí; Cosola, Sebastián Justo; Lukaszewicz, Sonia; Martínez Dodda, Natalia; Szabo, Sebastián; Zavala, Gastón. El notario y la contratación **electrónica** ; p. 49-147
EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; enero-abril 2005 , año 111 , n. 950

Ponencia de la República Argentina al tema 2, coordinadora nacional: Cristina N. Armella
Contiene: Introducción. Ponencias
Primera parte: "El desarrollo tecnológico en la República Argentina. Contratación **electrónica** en general y **firma digital**", por Sebastián Justo Cosola
2) Segunda Parte: "El régimen legal de la contratación **electrónica** y la **firma digital** en la República Argentina", por Sebastián Szabo y Sonia Lukaszewicz
3) Tercera Parte: "Vinculación de la contratación **electrónica** y la **firma digital** con el ejercicio de la función pública notarial en la República Argentina, por Gastón A. Zavala y Natalia Martínez Dodda
4) Conclusión
Presentado en: Congreso Internacional del Notariado Latino, 24 . México , 17-22 octubre 2004

Solicitar por: Caja CINL 24: 3

Avella Concha, Eduardo. Incidencia del documento **electrónico** en el derecho notarial atenta o no contra sus principios ; 36 p. -- s.l. : s.e. ; 2000

Tema 3: Incidencia del documento **electrónico** en el derecho notarial atenta o no contra sus principios

Contiene: Concepto y características del documento **electrónico**. El uso del documento **electrónico** y la seguridad jurídica. La firma manuscrita y la **firma digital** o **electrónica**. Los principios notariales y la **función notarial**. Intervención del notario en el documento **electrónico**. Cómo materializar la intervención del notario en el documento **electrónico**

El autor es notario público de Santiago, Chile

Presentado en: Congreso Notarial del Mercosur, 6 . Cochabamba , 28-30 septiembre 2000

Solicitar por:

Caja CNM 6: 17

Axelrud de Lendner, Rosa Marta; Bonanno, Susana Marta; Cabuli, Ezequiel; Casal, Patricia Marcela; Carrascosa, Anahí; Carreira, Elina Inés; Chokaklián, Marcela Beatriz; Colomer, Raquel; Crespo, Agueda Luisa; Damilano, Magdalena Noemí; Díaz Prandi, Ana Lía; Folcini, Gabriela Victoria; Guinle, Miguel Ernesto; Herrero de Pratesi, María Cecilia; Jatib, Griselda Julia; López Bosch, Camilo Enrique; Lanzón, Patricia Adriana; Martín, María Rosa del Milagro; Massa, María Evelina; Salaberren, Rubén Gregorio; Sierz, Susana Violeta; Sinelli, Edda Enriqueta; Tato, María Magdalena; Vitale, Angélica G. E.. El documento notarial como instrumento de desarrollo en la sociedad ; p. 5-165

EN: Congreso Internacional del Notariado, 25. Madrid, España, 3-6 octubre 2007. Ponencias de la Delegación Argentina : resúmenes en francés e inglés ; 290 p. -- [Ciudad Autónoma de Buenos Aires] : [Consejo Federal del Notariado Argentino] ; [2007]

Tema 1: Coordinador internacional: Salvador Torres Escámez. Coordinador nacional: Diego Maximiliano Martí

Contiene: Primera parte: El documento notarial: Concepto, contenido y efectos. La autoría del documento y el control de legalidad como elementos esenciales. El problema de la utilización del nombre de "notario" por otros profesionales, en particular el "notario público" de tipo anglosajón. Cuestiones de actualidad relacionadas con el documento público notarial: documento público **electrónico**. Novedades tras el Congreso de México (2004). Otros documentos emanados de profesionales productores de efectos especiales: el documento del abogado, el documento del mediador. Segunda parte: La contribución del documento notarial al desarrollo en la sociedad. Desarrollo jurídico: la configuración de las instituciones jurídicas a través de la práctica notarial. Desarrollo social: contribuciones a la pacificación. El efecto antiligioso. La contribución del notario mediador. Desarrollo tecnológico: el aporte de las **nuevas tecnologías** a la **función notarial** y la contribución de la **función notarial** a las **nuevas tecnologías**. Desarrollo de las relaciones internacionales: el papel de la UINL y el notariado, institución mundial. Desarrollo del crédito territorial: la propiedad inmueble como garantía de crédito por medio de un registro Público basado en un título notarialmente producido y controlado. Desarrollo económico: la seguridad jurídica como elemento favorecedor de la economía. Desarrollo sostenible: la colaboración de la actividad notarial con la sostenibilidad. Tercera parte: El valor económico de la seguridad jurídica: Estudio, análisis y, en su caso, crítica de los informes "Doing Business" del Banco Mundial 2004, 2005, 2006 y 2007 en cuanto afecta a la profesión notarial. La necesidad de la seguridad jurídica. Diferentes sistemas para organización. Los costos de transacción en los diferentes sistemas. Las externalidades económicas positivas de la seguridad jurídica preventiva. Algunas cuestiones derivadas de la relación entre la **función notarial** y los planteamientos económicos. Seguridad jurídica y mercado. La aplicación a la **función notarial** de las reglas de mercado. Aspectos negativos y positivos. La calidad del producto notarial como factor básico en la evolución favorable de nuestra función. Peligros y desafíos. El notariado como institución de equilibrio: entre modernidad y tradición entre el Estado y el mercado, entre la salvaguarda de los intereses públicos y la defensa de los derechos de los ciudadanos

Presentado en: Congreso Internacional del Notariado, 25 . Madrid, España , 3-6 octubre 2007

Solicitar por:

Caja CINL 25: 1

Ayala Ferrari, María Sol; Avila, Ignacio Alejandro; Campagnoli de Alvarenga, Marcela; Martínez, Felix Nicolás; Schaerer de Sosa, Angela. La **firma digital** ; p. 50-71 -- Paraná : ; 1999

Contenido: 1) El comercio **electrónico** y el soporte **digital**: generalidades, la necesidad de mecanismos de autenticación. 2) Firmas **electrónicas** y **firma digital**: diferencias conceptuales. La **firma digital**: criptografía. Criptografía simétrica y de clave pública. 3) **Firma digital** y encriptado [confidencialidad]. Diferencias. Infraestructura de clave pública. Componentes. Los certificados y los certificadores de clave pública. 4) La firma manuscrita y la **firma digital**. El soporte y la escritura. Antecedentes internacionales: Estados Unidos. Unión Europea. Antecedentes nacionales. Implicancias de la **firma digital** y del soporte **electrónico** en la **función notarial**. Ideas y propuestas. Bibliografía

Ponencias presentadas por la Coordinadora de los Notarios Noveles del Paraguay
Trabajo presentado también en Diskette
Presentado en: Jornada del Notariado Novel del Cono Sur, 2 . Paraná , 16-18 septiembre 1999

Solicitar por: Caja JNNCS 2

Baget, María Cecilia; Pagni, Carlos Martín. La **función notarial** al servicio de la paz social ; p. 61-80 -- La Plata : Consejo Federal del Notariado Argentino ; [2001]

Ponencia de la delegación argentina al tema 1. Contiene: La necesidad del rol notarial. Sistemas notariales. Características del notariado latino. Función fedante. La obra del notario: el documento notarial. La creación y aplicación notarial del derecho. Los nuevos tiempos. El documento **electrónico** y la globalización: Intervención notarial. Otros ámbitos de intervención notarial preventiva. La mediación y su vinculación con la **función notarial**. Palabras finales. Bibliografía
Presentado en: Congreso Internacional del Notariado Latino, 23 . Atenas , 30 septiembre - 5 octubre 2001

Solicitar por: Caja CINL 23: 1

Baquero, Daniela Alejandra; Morrone, Pablo Héctor. Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. SiPrEs [Sistema de Prestaciones de **Escribanos**]. Programa de minutas de inscripción. Manual de apoyo ; 79 p. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; 2003

Contiene: Manual orientativo para el uso del nuevo "Sistema de Presentaciones de **Escribanos** [SiPrEs] aplicativo que permite confeccionar las declaraciones juradas de Impuesto de Sello, el Aporte Notarial y establecer el total de los importes de retención o percepción a depositar
imprimir comprobantes y talones de pago, así como su presentación vía **internet**
Manual orientativo referido al "Programa de Minutas de Inscripción" y considera la primera etapa de su vigencia, en la cual el programa coexistirá con los formularios de Minutas vigentes desde abril de 2002. Al final de cada uno de los manuales se incluye el correspondiente índice

Solicitar por: Caja 44: 11

Basanta, Alicia D.; Clara, Marcela R. La contratación **electrónica** : intervención notarial ; 27 p. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 2004

Tema 2: El notario en la contratación **electrónica**
Presentado en: Jornada Notarial Cordobesa, 13 . Córdoba , 1-3 julio 2004

Solicitar por: Caja JNC 13: 16

Bavera, Gastón Javier; Dárdano, Arnaldo Adrián. La **función notarial** y su necesaria vinculación con la **firma digital** ; 17 p. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 2004

Tema 2: El notario en la contratación **electrónica**
Presentado en: Jornada Notarial Cordobesa, 13 . Córdoba , 1-3 julio 2004

Solicitar por: Caja JNC 13: 19

Bavera, Gastón Javier; Martínez Dodda, Natalia; Streger, Ezequiel José. El notariado de la provincia de Buenos Aires frente a la realidad informática ; 26 p. -- [La Plata] : [Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires] ; [2007]

Tema 2: Informática
Contiene: Ponencias. Fundamentación de las ponencias. El notario frente a sus "cargas informáticas". Estado actual de la legislación argentina. Aplicación en el sector público. Derecho comparado. España. Agencia notarial de certificación. Certificados **electrónicos**. Aplicaciones posibles de la firma **electrónica**. Sitios **web** consultados
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 35 . Tandil, Buenos Aires , 7-10 noviembre 2007

Solicitar por: Caja JNB 35: 17

Bechini, Ugo. Vademecum mínimo in tema di funzione notarile e firma digitale ; p. 1155-1165
EN: Rivista del Notariato. -- Roma : A. Giuffrè Ed. ; settembre-ottobre 2000 , vol. 54 , n. 5

Bechini, Ugo; Nastro, Michele. El notario y la contratación **electrónica** ; p. 83-188
EN: Consejo Nacional del Notariado Italiano. Roma. Ponencias al XXIV Congreso Internacional del Notariado Latino ; 322 p. -- Roma : Consiglio Nazionale del Notariato ; 2004

Contiene: La evolución del sistema - país
el rol del notario. La **firma digital**. La **firma digital** aplicada a la **función notarial**. Las aplicaciones notariales
Presentado en: Congreso Internacional del Notariado Latino, 24 . México , 17-22 octubre 2004

Solicitar por: Caja CINL 24: 11

Bentos Castro, María José. Ponencia Nacional de la República Oriental del Uruguay ; p. 505-529
EN: Jornada Notarial Iberoamericana, 12. Punta del Este, Uruguay, 7-10 noviembre 2006. Trabajos del notariado uruguayo ; 529 p. -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay [AEU] ; 2006

Contiene: Introducción. La **función notarial**. El agente de la **función notarial**. El correcto ejercicio de la **función notarial**. El documento notarial. Desarrollos en torno al documento **electrónico** y la **firma digital**. El documento notarial proveniente del extranjero. El "régimen de las formas de los actos jurídicos" en el Derecho Internacional Privado uruguayo. Requisitos de circulación del documento proveniente del extranjero. Concepto de legalización. Derecho positivo nacional en la materia. El Convenio de La Haya de 1961. Los esfuerzos de la Conferencia de La Haya y la National Notary Association (NNA) para adaptar el Convenio de La Haya de 1961 a las **nuevas tecnologías**: el programa piloto de apostillas **electrónicas** (e-apostille). La posibilidad de incorporar las modernas tecnologías a la legalización clásica. El valor probatorio del documento notarial en el Derecho Positivo nacional. Disposiciones del Código Civil. Disposiciones del Código General del Proceso. El valor probatorio del documento notarial proveniente del extranjero. El valor ejecutorio del documento notarial en el Derecho Positivo nacional. El valor ejecutorio del documento notarial proveniente del extranjero. Examen especial de la ejecución en el extranjero de créditos no impugnados. Reglamento Nº 805/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004. Elementos que integran la noción de "título ejecutivo europeo". Ambito de aplicación del Reglamento (CE) 805/2004. Documento público como título ejecutivo europeo. Derecho positivo nacional. Conclusiones

La autora es Coordinadora Nacional de esta Jornada para el Tema 3: Circulación e inscripción de documentos provenientes del extranjero
Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 12 . Punta del Este , 7-10 noviembre 2006

Solicitar por: Caja JNI 12: 3

Blanco Márquez, Silvana; Carneiro Camargo, Javier; Rappa Formento, Milka; Devoto, Mauricio, coor. **Firma digital** ; p. 72-85 -- Paraná : ; 1999

Ponencia de la Delegación de Uruguay

Contiene: El comercio **electrónico** y el soporte **digital**. Necesidad de mecanismos de seguridad. Firma **electrónica** y **firma digital**. Diferencias. Criptografía simétrica y de clave pública. Los certificados y los certificadores de clave pública. La firma manuscrita y la **firma digital**. El soporte y la escritura. Antecedentes internacionales: Unión Europea. Estados Unidos. Antecedentes nacionales. Implicancias de la **firma digital** y el soporte **digital** en la **función notarial**

Presentado en: Jornada del Notariado Novel del Cono Sur, 2 . Paraná , 16-18 septiembre 1999

Solicitar por: Caja JNNCS 2

Blanco, Ricardo C. A.. Quinto Foro Internacional sobre e-apostilla : programa piloto y autenticación **digital** : informe presentado por el **escribano** Ricardo C. A. Blanco, representante del Colegio [de **Escribanos** de la Ciudad de Buenos Aires] en ese encuentro ; p. 32-38

EN: Circular. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; 14-Ago-09 , año 53 , n. 3244

La Segunda Parte fue publicada en: Circular. Colegio de **Escribanos** de la Ciudad de Buenos Aires, n. 3245, 7 de

septiembre de 2009, p. 25-32

Presentado en: Foro Internacional sobre e-Apostilla, 5 . Londres , 13-Jun-09

Bloem, N.J.M; Heck Vink, C.; Lekkerkerker, G. J. C.; Soons, A. L. M.; Werdmölder. The **electronic** document and the dutch civil law notary ; 21 p. -- Canada : ; 1992

Tema 2: El documento informático y la seguridad jurídica

Presentado en: Congreso Internacional del Notariado Latino, 20 . Cartagena de Indias , 1992

Solicitar por: Caja CINL 20: 7

Bonfanti, Delia Alicia; Sinner, Edwin Jorge; Casal, Patricia Marcela; Rua Peñavera, Gabriela. Seguridad jurídica. Tráfico inmobiliario. Sistema registral inmobiliario argentino ; 15 p. -- [Buenos Aires] : s.e. ; [2010]

Trabajo presentado al tema 1: Seguridad jurídica en el tráfico de bienes y derecho, con especial referencia al control de legalidad y uso de **nuevas tecnologías**.

Los autores son miembros del Instituto de Derecho Registral del Colegio de **Escribanos** de la Ciudad de Buenos Aires.

Contiene: Fe pública registral. Su inexistencia en el Derecho Argentino. Las certificaciones con reserva de prioridad. Una realidad argentina en garantía de la seguridad jurídica. La seguridad jurídica y la actividad del registrador inmobiliario. Bibliografía.

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 14 . Punta Cana, República Dominicana , 2-6 junio 2010

Solicitar por: Caja JNI 14: 3

Boujón, Abel Julio. <I. Los> **escribanos**, el folio real **electrónico** y la seguridad jurídica. II. Los documentos extranotariales o de otras jurisdicciones ; p. 359-362

EN: Revista del Notariado. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; abril-junio 2000 , año 103 , 860

Bouvier, Elisabeth; Gamio, Ana; Rivero, Marcelo. Contexto legal del derecho informático ; p. 195-220

EN: Jornada Notarial Iberoamericana, 12. Punta del Este, Uruguay, 7-10 noviembre 2006. Trabajos del notariado uruguayo ; 529 p. -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay [AEU] ; 2006

Tema 2: Informática jurídica del derecho notarial y del derecho registral

Contiene: Resumen. Capítulo I: Principios doctrinales de derecho informático: transversalidad, internacionalidad, equivalencia funcional, neutralidad tecnológica. Capítulo II: Contexto legal: documentos **electrónico**, firma **electrónica** y **digital**, derechos de autor y derechos conexos, defensa de la competencia, relaciones de consumo, leyes especiales. Capítulo III: Limitaciones legales a la tecnología **electrónica**. Capítulo IV: Conclusiones. Bibliografía

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 12 . Punta del Este , 7-10 noviembre 2006

Solicitar por: Caja JNI 12: 3

Bozet, María Cecilia. El notario como artífice de la paz social ; 17 p. -- Lima : ; 2000

Contiene: La necesidad del rol notarial. Sistemas notariales. Características del Notariado Latino. La obra del notario. El documento notarial. La creación y aplicación notarial del derecho. El documento **electrónico** y la globalización. Intervención notarial. Otros ámbitos de intervención notarial preventiva. Ponencia. Bibliografía

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana 9 . Lima , 12-14 octubre 2000

Solicitar por: Caja JNI 9: 7

Brugiavini, Verónica Andrea; Esnaola, Gabriel Adrián; Fernández Duhalde, Mariela; Gimenez, Marcela Andrea; Ibañez, María Virginia; Insúa, María Gabriela; Lasarte, María Silvina; Lauritsen Gargiulo, Mariano Xavier; Longobucco, Ezequiel Alberto; Lukaszewicz, Sonia; LLamazares, Claudia Inés; Marti, Diego Maximiliano; Piccon, Augusto Luis; Regazzoni, Silvina Alejandra; Rivoira, María Alejandra; Rua Peñavera, Gabriela; Scardino, Mariana; Streger, Ezequiel José; Vargas, Mariana; Velez Langou, María S.; Vital, María Eugenia del Valle; Winderholler, Silvia Marcela; Guaccione, Edgar Alberto, coor.; Devoto, Mauricio, coor. **Firma digital** ; p. 12-49 -- Paraná : ; 1999

Contiene: 1] El comercio **electrónico** y el soporte **digital**: necesidad de mecanismos de autenticación. 2] La **firma digital**: Criptografía. 3] La firma manuscrita y la **firma digital**. 4] El soporte y la escritura. 5] Antecedentes: Internacionales. Nacionales. a] Decreto 427/98, firmas digitales para la Administración Pública Nacional. b] El documento **electrónico** dentro de las normas vigentes en el Código Civil Argentino. c] Proyecto de Código Civil y Comercial. Decreto 685/95. Análisis de las normas relativas al soporte **electrónico** y la firma. g] Implicancias de la **Firma Digital** y el soporte **electrónico** en la **función notarial**: ideas y propuestas
Presentado en: Jornada del Notariado Novel del Cono Sur, 2 . Paraná , 16-18 septiembre 1999

Solicitar por: Caja JNNCS 2

Cabuli, Ezequiel. Las **nuevas tecnologías** en el Proyecto de Código ; p. 199-207

EN: Revista del Notariado. -- CABA : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aire ; abril-junio 2013 , año 116 , 912; y en La Ley, 22 febrero 2013, tomo 2013-A, n. 34, p. 1-3

Publicado en La Ley, CABA, tomo 2013-A, Nº 34, 22/02/2013, p. 1-3

Caputo, Claudio A. G.; Hoz, Roberto Luis de; Fresco, Arturo; Goldfarb, Marta Esther; Slimovich de Burstein, Rita Alicia; Viacava, Jorge Enrique; Weisvein, Marta Judith. Documento **electrónico** ; 27 p. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; 1988

Tema 2

Presentado en: Convención Notarial del Colegio de **Escribanos**, 17 . Buenos Aires , 1988

Solicitar por: Caja CNCE 17: 10

Carranza Torres, Luis R.. El hipertexto, la página **web** y su constatación por **escribano** público ; p. 3-5

EN: El Derecho. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : UCA ; 22-Ago-08 , año 46 , n. 12.074

Nota a fallo: **Escribano**. Fe de conocimiento: registración de aspectos existentes en **Internet**
Verificación, validez. CNCiv., sala A, mayo 21-2008. Biggest Bank S.A. c. Corporate Business Solutions S.R.L. s/ daños y perjuicios

Contiene: Un fallo de interés. Para entender el fenómeno informático desde el derecho. Los bemoles del hipertexto y la página **web**. Realidad **digital**, fe pública y lo resuelto en "Biggest Bank S.A. c. Corporate Business Solutions S.R.L. s/ daños y perjuicios

Castillo, Francisco J. del. Un neoformalismo jurídico en el derecho actual : el documento informático ; 19 p. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos ; 1990

Tema 4: La intervención notarial en el documento informático

Contiene bibliografía

Presentado en: Jornada Notarial del Cono Sur, 6 . Punta del Este , 1990

Solicitar por: Caja JNCS 6: 20

Castro, Julián Matías. La era tecnológica frente a la **función notarial** ; 17 p. -- [La Plata] : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; [2009]

Contiene: La identidad en el mundo **digital**. De una **firma digital** a la escritura **electrónica**. El notariado argentino y la administración **electrónica**: un ejemplo de colaboración. La colaboración con la administración en el caso de la

UIF. Principios de: legalidad, respeto, objetividad, no multiplicidad de información, centralización de la información, economía en el procedimiento. Conclusión. Bibliografía
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 36 . Necochea, Buenos Aires , 25-28 noviembre 2009

Solicitar por: Caja JNB 36: 48

Cerávolo, Angel Francisco; Elizalde, Martín Francisco; Paradelo, Gabriel Fernando. Acta notarial de comprobación de documentos informáticos : el documento **electrónico** y la recolección de la prueba **digital**. Constatación de páginas de **Internet** y correos **electrónicos**; mensajes de texto telefónicos. Las redes sociales y los datos publicados. Integridad de la documentación **electrónica**; el procedimiento de recolección y constatación. Intervención de técnicos. Textos en idiomas extranjeros ; p. 23-27 -- CABA : Academia Nacional del Notariado ; 2013

Contiene: La labor del **escribano** en la prevención de conflictos y en la facilitación de su resolución. Actas y escrituras. La constatación de textos en idioma extranjero. El acceso a datos publicados en redes sociales. El documento **electrónico** y la recolección y resguardo de la prueba **digital**
Presentado en: Seminario Teórico Práctico Laureano Arturo Moreira, 66 . Buenos Aires , 7-8 noviembre 2013

Solicitar por: Caja Seminarios Academia: 66

Ciuro de Castello, Norma Elena; Casa, René; Crego, Paula; Pagni, Martín; Bresso, Laura Isabel. Jornada Notarial Iberoamericana, 9. Lima, Perú. 12-14 octubre 2000. La **función notarial** preventiva de litigio ; 35 p. -- Lima : ; 2000

Contiene: 1) La intervención notarial en la instrumentación precontractual y contractual: intervención notarial en la instrumentación contractual. Etapas y funciones del notario en el contrato

2) Características del notariado latino. 3) El documento notarial. 4) El documento **electrónico** y la intervención notarial: certificación de la solicitud de clave pública del firmante. El derecho argentino. Creación e implementación de un programa de certificación de **firma digital** con intervención notarial. Autenticación notarial de copias de documento **electrónico**. 5) Interpretación de la voluntad de los otorgantes. 6) Creación y aplicación notarial del derecho: derecho comparado. Estudio comparativo. 7) Otros ámbitos de intervención notarial preventiva. 8) El notario mediador. Bibliografía

Los autores son notarios del Colegio de **Escribanos** de la Provincia de Buenos Aires

Tema 1: La **función notarial** preventiva de litigio

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 9 . Lima , 12-14 octubre 2000

Solicitar por: CAJA JNI 9: 4

Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Taller sobre seguridad del **escribano** a través de la verificación de la impresión **digital** ; 12:00 p.m. -- Buenos Aires : ; [julio 2000]

Contiene: Intranet, **internet** y extranet. Utilidad para el notariado de una extranet y de una intranet. Plataforma segura. Mediciones biométricas. **Firma digital**. Autoridad certificante. Digitalización

Solicitar por: Caja 28: 30

Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires; Tribunal de Etica. Dictamen del Tribunal de Etica en relación al uso de la página **Web** por los **escribanos** en ejercicio de la **función notarial** ; 3 p. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires; Departamento de Comunicaciones ; [2008]

Solicitar por: Caja 50: 16

Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires; Buenos Aires [provincia]; Dirección Provincial de Catastro Territorial. [Convenio entre el Colegio de **Escribanos** de la Ciudad de Buenos Aires y la Dirección Provincial del Catastro Territorial para el "Procedimiento para la Expedición del Certificado Catastral **Electrónico**" y su proyecto de reglamento] ; 11 p. -- [La Plata] : Ministerio de Economía. Departamento de Publicaciones e Impresos ; 2007

El Convenio entre la Dirección Provincial de Catastro Territorial y el Colegio de **Escribanos** de la Ciudad de Buenos Aires se suscribió el día 24 de agosto de 2007. El mismo establece el procedimiento para la expedición del certificado catastral **electrónico** de la provincia de Buenos Aires y de las condiciones generales del acuerdo de adhesión que deberán suscribir los colegiados ante el Colegio de **Escribanos** de la Ciudad de Buenos Aires. El Proyecto de Reglamento del Convenio presenta la reglamentación para la utilización del sistema

Solicitar por: Caja 50: 28

Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión de Integración Profesional. Recopilación de artículos sobre aspectos legales de **Internet**, comercio **electrónico** y temas vinculados con aquellos ; p.v. -- [Buenos Aires] ; ; 2000

Contiene: 1. El comercio **electrónico** frente al derecho positivo argentino. Federico Pablo Vibes y Javier Eduardo Delupi. Diario La Ley 26/09/2000. 2. Contrato en **Internet**. Legislación nacional. Aspecto intrínseco. Capacidad, objeto y consentimiento por Fernando Gago. Diario La Ley 7/2/2000. 3. Contrato en **Internet**. Ley aplicable-autonomía de la voluntad por Fernando Gago. Diario La Ley 26/5/2000. 4. **Internet**. Temas jurídicos en **Internet**. Daniel Altmark. Revista del CPACF N° 36, julio 2000. 5. Novedades y avances en la **firma digital**. Revista del CPECF, N° 23, septiembre 2000. 6. Temas jurídicos en **Internet**. Nuevo régimen de inscripción para los dominios de **Internet**. Revista del CPACF, N° 38, septiembre 2000. 7. Reglas para el registro de nombres de dominio **Internet** en Argentina. NIC. Argentina (E-MAIL p@mrecic.gov.ar). 8. Revista mercado **mail** on demand. Consejos de Harvard. Los diez mandamientos del e-mail (e-mail: mod@revistamercado.com.ar). 9. Consideración del e-mail como SPAM/legislación (e-mail). 10. Conflictos entre marcas y nombres de dominio en **Internet**. ¿Primera aplicación de un derecho global? por Roberto A. Bianchi. La Ley 16/03/2000. 11. Comercio **electrónico** y defensa del consumidor. Por Ricardo Luis Lorenzetti. La Ley 29/3/2000. 12. **Internet** y privacidad. La difusión en **Internet** de imágenes lesivas de la intimidad, el honor y otros derechos personalísimos, por Federico Pablo Vibes. La Ley 5/4/2000. 13. El desafío de las marcas en **Internet**, por Carlos Mercusiali. La Ley 2/6/2000. 14. La protección de los nombres de dominio de **Internet**, por Soledad Richiard y Pablo Rodríguez. La Ley 14/9/2000. 15. Protección legal del software, por Fernando Maresca y Federico Benedini. 31/7/2000. 16. El documento **electrónico** y la **firma digital** en el derecho argentino, por Pablo A. Palazzi. Edición: cuaderno de doctrina fascículo n° 6 del CPACF. 17. **Nuevas tecnologías** para el desarrollo de la actividad notarial. Noticias de circular n° 3031/2000. Jurisprudencia: 1. Marcas de fábrica. Suspensión preventiva de la utilización de una marca como nombre de dominio para **Internet**. Diario La Ley, 7/7/2000. con nota a fallo de María Pía Iturralde. Conceptos tradicionales en el ambiente virtual: **Internet**, las marcas y los nombres de dominio

Solicitar por: Caja 29: 25

Congreso Internacional del Notariado Latino, 24. México, 2004. Conclusiones ; 6 p. -- México : s.e. ; Oct-04

Tema 1: La imparcialidad del notario: garantía del orden contractual. Tema 2: El notario y la contratación **electrónica**. Tema 3: la persona jurídica en el tráfico nacional e internacional
Presentado en: Congreso Internacional del Notariado Latino, 24 . México , 17-22 octubre 2004

Solicitar por: Caja CINL 24: 1

Congreso Notarial del Mercosur, 3. Punta del Este, Uruguay, 12-16 marzo 1997. Plenario de clausura : conclusiones ; 12:00 p.m. -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay ; Mar-97

Versión taquigráfica

Conclusiones : Tema 1: Contratación **electrónica**. Tema 2: Incumbencias notariales ganadas y perdidas en los últimos diez años. Tema 3: Capacidad para contratar con especial referencia a los menores de edad. Tema 4: Transporte terrestre, de mercaderías por carretera y por vía férrea

Solicitar por: Caja CNM 3: 2

Consejo Federal del Notariado Argentino. **Función notarial** y las **nuevas tecnologías**; **función notarial** y la colaboración con los poderes públicos ; 273 p.

Trabajo presentado por la Delegación argentina al Tema I. Coordinador internacional: Pedro Carrión García de Parada (España). Coordinador nacional: Martín J. Giralt Font

Contiene: Legitimación de activos, financiamiento del terrorismo y actividad del notario. La colaboración del notario con el fisco.

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 15 . Madrid , 28-30 mayo 2012

Solicitar por: Caja JNI 15: 4

Convención Notarial del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, 17. Buenos Aires, 25-27 agosto 1988. [Actos, despachos y trabajos] ; s.p. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; 1988

Contiene: Boletín No.1 : Comisión organizadora, programas de actos, temas doctrinarios, talleres de trabajos, reglamento, invitados especiales, nóminas de inscriptos, trabajos presentados y palabras de apertura del presidente de la comisión organizadora. Boletín No.2 : Trabajos premiados en la 16 Convención, Despachos del Tema 1 : Fe de conocimiento, Despacho del Tema 2 : Documento **electrónico**, talleres de trabajos: Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Tributario y Arancel

Presentado en: Convención Notarial del Colegio de **Escribanos**, 17 . Buenos Aires , 25-27 agosto 1988

Solicitar por: Caja CNCE 17: 1

Costanzo, Mariano. Un enfoque externo del notariado y su relación con el Estado a propósito del impacto de los sistemas informáticos en los deberes de colaboración en materia tributaria : ensayo de una primera aproximación ; 20 p. -- [La Plata] : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; [2009]

Contiene: Breve y particular enfoque de la **función notarial**. La relación del notariado con la administración tributaria del Estado. Esquema para un análisis normativo básico. Breve análisis del contenido de los deberes de colaboración. Planteo institucionalmente correcto de la cuestión. El impacto de los sistemas informáticos: la posición del notariado. Las **nuevas tecnologías** al servicio del Estado. ¿Conceptos y problemas o problemas conceptuales? Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 36 . Necochea, Buenos Aires , 25-28 noviembre 2009

Solicitar por: Caja JNB 36: 45

Curbelo Soria, Carmelo J. La mentalidad notarial en la era tecnológica ; 24 p. -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay ; 1990

Tema 4: La intervención notarial en el documento informático
Presentado en: Jornada Notarial del Cono Sur, 6 . Punta del Este , 1990

Solicitar por: Caja JNCS 6: 17

Dárdano, Arnaldo A.; Dárdano, Arnaldo A. [h.]. Actas sobre páginas **web** u otros medios y actas de depósito cuyo requerido ese el **escribano** autorizante ; p. 71-81

EN: Revista del Notariado. -- CABA : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aire ; julio-septiembre 2013 , año 116 , 913

Presentado en: Convención Notarial del Colegio de **Escribanos**, 40 . CABA , 1-2 agosto 2013

De Bártolo, Jorge Andrés; Cerávolo, Angel Francisco. Las **nuevas tecnologías** y la función fedataria ; 12:00 p.m. -- San Juan : [Colegio Notarial de la Provincia de San Juan] ; 2006

Tema 2: Informática jurídica del derecho notarial y del derecho registral

Contiene: Forma y prueba de los contratos. El soporte **electrónico**. Autoría del documento. Criptografía de clave pública y **firma digital**. Ventajas y limitaciones. La indelegabilidad de la **función notarial** y la **firma digital**

Presentado en: Jornada Sanjuanina de Derecho Notarial, 1 . San Juan , 1-3 junio 2006

Solicitar por: Caja JSDN 1: 10

Devoto, Mauricio; Lynch, Horacio M. Banca, comercio, moneda **electrónica** y la **firma digital** ; 21 p. -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay ; Mar-97

Tema 1 : Contratación **electrónica**

Contiene : Características del comercio **electrónico**. Sistemas de pago. Infraestructura de seguridad. **Firma digital**

Presentado en: Congreso Notarial del Mercosur, 3 . Punta del Este , 12-16 marzo 1997

Solicitar por: Caja CNM 3: 10

Devoto, Mauricio. Informe sobre la contratación por vía **electrónica** en la Argentina ; 9 p. -- Buenos Aires : ; 1997

Contiene: La Argentina en la era de la información, panorama actual. **Internet** en la Argentina. Legislación. Ambito notarial

Presentado en: Jornada Notarial de América del Norte, Centroamérica y el Caribe, 9 . Puerto Rico , Sep-97

Solicitar por: Caja JNNCAC 9 :7

Devoto, Mauricio; Lynch, Horacio M.. Banca, comercio, moneda **electrónica** y **firma digital** ; p. 59-77

EN: Revista del Colegio de **Escribanos** de Entre Ríos. -- Entre Ríos : ; mayo-agosto 1998 , año 30 , n. 163

Contiene: Características del comercio **electrónico**. Sistemas de pago. Infraestructura de seguridad. **Firma digital**

Devoto, Mauricio; Hall, Juan Andrés; Palazzi, Pablo Andrés; Prandini, Patricia; Román, Alejandro; Rosemberg, Aldo; Tiscornia, Pablo; Tulián, Julio. Anteproyecto de ley de **firma digital** : República Argentina ; 11 p. -- Buenos Aires : ; 10-Mar-00

El anteproyecto de ley de **firma digital** redactado por la Comisión convocada por el Ministerio de Justicia puede ser consultado en la siguiente dirección de **Internet**: <http://www.colegio-escribanos.org.ar/anteproyecto.html>

Solicitar por: Caja 28: 3

Devoto, Mauricio. El documento **electrónico** y la **firma digital** : la **función notarial** en la era **digital** ; p. 49-71 -- Buenos Aires : Academia Nacional del Notariado ; 1999

Contiene: El documento **electrónico** y los nuevos mecanismos de autenticación: Proyecto de Código Civil: capítulo III. Forma y prueba de los actos jurídicos (cuadros ilustrativos). Anteproyecto de Ley de **firma digital**

Presentado en: Seminario Teórico Práctico Laureano Arturo Moreira, 38 . Buenos Aires , 18-19 noviembre 1999

Solicitar por: Caja Seminarios Academia: 38

Devoto, Mauricio. El documento **electrónico** y la **firma digital** : la **función notarial** en la era **digital**. Claves para el éxito de una infraestructura de **firma digital** : la importancia de la intervención notarial en la solicitud del certificado de clave pública ; p. 72-89 -- Buenos Aires : Academia Nacional del Notariado ; 1999

Contiene: La **firma digital**. Conceptos básicos: 1) El comercio **electrónico**. 2) **Firma digital** y verificación. Los certificados de clave única. 3) El soporte **electrónico** o **digital**

La identificación y la solicitud del certificado de clave pública: 1. American Bar Association 2. ARKANUS. 3.

VERISIGN

La implementación práctica

Presentado en: Seminario Teórico Práctico Laureano Arturo Moreira, 38 . Buenos Aires , 18-19 noviembre 1999

Solicitar por: Caja Seminarios Academia: 38

Devoto, Mauricio; Bavera, Gastón Javier; Gervasutti, Hernán E.; Cerávolo, Angel Francisco; De Bártolo, Jorge Andrés; Mariñansky de Katz, Flora; Berutti, Lorena; Pérez Clouet, María José; Vitale, Angélica G. E.; Giralt Font, Martín; Dárdano, Arnaldo A.; Kemper, Ana María; Herrmann, Juan Teodoro. XII Jornada Notarial Iberoamericana [I] : informática jurídica del derecho notarial y del derecho registral Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; enero-marzo 2007 , año 110 , 887

Contiene: El gobierno **electrónico** en el mundo, por el Esc. Mauricio Devoto

Iniciativas del gobierno **electrónico**. **Firma Digital** y firma ológrafa. Conceptos y diferencias entre la **firma digital** y la **firma electrónica**, por la Esc. Ana María Kemper

Informática jurídica del derecho notarial y registral, por el Dr. Juan Teodoro Herrmann (Aporte de la Provincia de

San Juan)

Documentos **electrónicos** en el derecho argentino
clasificación, por el Esc. Hernán Gervasutti

Las **nuevas tecnologías** y la función fedataria, por los Esc. Angel Francisco Cerávolo y Esc. Jorge De Bártolo
Contrato **electrónico**. Perfeccionamiento. Garantías. Derecho del consumidor. El notariado y la contratación

electrónica, por la Esc. Flora M. Katz

La **firma digital** y el habeas data: su incidencia en el consumidor

Segunda parte: Aparición y desarrollo de la **firma digital** en el campo jurídico de la república Argentina
comentario de la Esc. Ana María Kemper

Autoridades certificadoras. El certificador licenciado, por la Esc. María José Pérez Clouet

Breve análisis de la **función notarial** y la actividad de los certificadores licenciados de la ley 25.506, comentario
de la Esc. Ana María Kemper sobre el artículo publicado en **Internet**, del Dr. J.P. Alborno Kokot "**Internet, firma
digital** y la certificación"

Jurisprudencia argentina sobre documentos **electrónicos**. Consideraciones previas, por la Esc. María Angélica
Vitale y la Esc. Ana María Kemper. Nota a fallo "Nuevamente sobre la prueba en el derecho informático". del Dr.
Juan Martín Alterini

El derecho informático y el derecho registral, por el Esc. Arnaldo Dárdano

Folio Real **Electrónico** del Registro de la Propiedad de la Ciudad (S.A.C.R.I.), breve reseña de su funcionamiento
SICODONO: Sistema de Consulta On - line entre Colegios Notariales y Registro Nacional de la Propiedad

Automotor

Poder Judicial de la República Argentina, por la Esc. Ana María Kemper

Apostille **electrónica**, por el Esc. Arnaldo Dárdano. Ponencia. La segunda parte fue publicada
en la Revista del Notariado N° 888, abril-junio 2007

Ponencia presentada al tema 2: a) Documento notarial en soporte **electrónico** como medio de agilizar las
relaciones jurídicas transaccionales y su acceso a los registros públicos. B) Autoridad certificante. Coordinador
Nacional: Esc. Ana María Kemper. Colaboradora edición: Esc. Patricia Lanzón

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 12 . Punta del Este , 7-10 noviembre 2006

Solicitar por:

Caja JNI 12: 1

Devoto, Mauricio; Bavera, Gastón Javier; Gervasutti, Hernán E.; Cerávolo, Angel Francisco; De Bártolo, Jorge
Andrés; Mariñansky de Katz, Flora; Berutti, Lorena; Pérez Clouet, María José; Vitale, Angélica G. E.; Giralt
Font, Martín; Dárdano, Arnaldo A.; Kemper, Ana María; Herrmann, Juan Teodoro. XII Jornada Notarial
Iberoamericana [II] : informática jurídica del derecho notarial y del derecho registral ; p. 49-78

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de
Buenos Aires ; abril-junio 2007 , año 110 , 888

Esta segunda parte contiene: Normativa argentina: Aparición y desarrollo de la **firma digital** en el campo jurídico
de la República Argentina: Análisis formativo de la ley 25.506/2001 de **firma digital**. Texto completo del decreto
724/2006 de **firma digital**. Modificase la reglamentación de la ley N° 25.506. Autoridades certificadoras: El
certificador licenciado: Análisis de la **función notarial** y la actividad de los certificadores licenciados. Breve análisis
de la **función notarial** y la actividad de los certificadores licenciados de la ley 25.506. Jurisprudencia argentina
sobre documento **electrónico**: Consideraciones previas. Caso: Prueba en el derecho informático. Su apreciación en
los estrados judiciales

Tema 2: Informática jurídica del derecho notarial y del derecho registral. A) Documento notarial en soporte
electrónico como medio de agilizar las relaciones jurídicas transaccionales y su acceso a los registros públicos. B)
Autoridad certificante. Coordinadora nacional: Esc. Ana María Kemper. Colaboradora edición: Esc. Patricia A.
Lanzón

La Primera parte fue publicada en la Revista del Notariado N° 887, pág. 75; y la tercera y última parte se publicará
en la Revista del Notariado N° 889

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 12 . Punta del Este , 7-10 noviembre 2006

Devoto, Mauricio; Bavera, Gastón Javier; Gervasutti, Hernán E.; Cerávolo, Angel Francisco; De Bártolo, Jorge
Andrés; Mariñansky de Katz, Flora; Berutti, Lorena; Pérez Clouet, María José; Vitale, Angélica G. E.; Giralt
Font, Martín; Dárdano, Arnaldo A.; Kemper, Ana María; Herrmann, Juan Teodoro. XII Jornada Notarial
Iberoamericana [III] : informática jurídica del derecho notarial y del derecho registral ; p. 57-78

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de
Buenos Aires ; julio-septiembre 2007 , año 110 , 889

Contiene: El Derecho Informático y el Derecho Registral: 1. Aplicaciones notariales prácticas. 2. Implementación

de consultas por **Internet** entre el Colegio de **Escribanos** de la provincia de Jujuy y el Registro de la Propiedad. Folio real **Electrónico** del Registro de la Propiedad de la ciudad de Buenos Aires (SACRI). SICONDO: Sistema Informático de Consulta de Documentos Notariales con la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor. Poder Judicial de la República Argentina. Consulta de certificados de antecedentes penales con **firma digital**. Apostille **electrónica**. Una visión hacia el futuro: la **firma digital** del notario en actos "calificados".

Conclusiones. Ponencia

Coordinadora nacional: Escribana Ana María Kemper. Colaboradora edición: Escribana Patricia A. Lanzón
Nota de Redacción: Las partes I y II de este trabajo se publicaron en Revista del Notariado N° 887, p. 75 y N° 888, p. 49, respectivamente
Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 12 . Punta del Este , 7-10 noviembre 2006

Devoto, Mauricio, trad.. Unión Internacional del Notariado Latino ; Comisión de Informática y Seguridad Jurídica. El notario y las transacciones jurídicas **electrónica** : [1° parte] = <Le> notaire et les transactions juridiques télématiques : [1ere. partie] ; p. 126-132

EN: Revista Internacional del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : ONPI ; Primer semestre 1999 , n. 97

Devoto, Mauricio, trad.. Unión Internacional del Notariado Latino ; Comisión de Informática y Seguridad Jurídica. El notario y las transacciones jurídicas **electrónicas** : informe de la Comisión de Informática y Seguridad Jurídica de la Unión Internacional del Notariado Latino (UINL) (Buenos Aires, Rep. Argentina, 18 de septiembre de 1998) (2° parte) ; <Le> notaire et les transactions juridiques télématiques : Rapport de la Commission Informatique et Sécurité Juridique de l'Union Internationale du Notariat Ltin (UINL) (Buenos Aires, Rep. Argentine, le 18 speembre 1998) (2eme. partie) ; p. 134-139

EN: Revista Internacional del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : ONPI ; 1er. semestre 1999 , n. 98

Deymonnaz, María C. Documento **electrónico** : indefensión del tercero ; 6 p. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; 1988

Tema 2: Documento **electrónico**

Contiene bibliografía

Presentado en: Convención Notarial del Colegio de **Escribanos**, 17 . Buenos Aires , 1988

Solicitar por: Caja CNCE 17: 9

Di Martino Ortíz, Rosa Elena. La **firma digital** y su autenticación por medios **electrónicos** ; p. 325-342

EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; mayo-agosto 1999 , año 105 , n. 933

Sumario: 1- Introducción. 2- Criptografía: aproximación a una definición. 3- La **firma digital**. 4- Autoridades de certificación. 5- Diversas iniciativas tomadas referentes a la certificación. 6. La informatización de las Notarías. 7- El Proyecto Ciber Notario. 7.1. Génesis. 7.2. Evolución. 8- La Comisión Informática de la Unión Internacional del Notariado Latino

Dikenstein de Krochik, Susana Leonor; Moggia, Catalina. Contratación por medios **electrónicos** ; 13 p. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 2004

Tema 2: El notario en la contratación **electrónica**

Presentado en: Jornada Notarial Cordobesa, 13 . Córdoba , 1-3 julio 2004

Solicitar por: Caja JNC 13: 18

Elizalde, Martín Francisco; Paradelo, Gabriel Fernando. Certificación de prueba **digital** : herramientas para el **Escribano** ; 4 p. -- CABA : s.e. ; 2013

Trabajo perteneciente al Tema "Actas (en especial las de informática, notificaciones procesales)". Coordinadores: Esc. Ángel Cerávolo y Esc. Mariana Massone.

Contiene diapositivas y un resumen del trabajo.

Presentado en: Convención Notarial del Colegio de **Escribanos**, 40 . CABA , 31 julio, 1-2 agosto 2013

Solicitar por: Caja CNCE 40: 7

Estrella, Cristina Alejandra. Lineamientos ; 22 p. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 2004

Tema 2: El notario en la contratación **electrónica**

Presentado en: Jornada Notarial Cordobesa, 13 . Córdoba , 1-3 julio 2004

Solicitar por: Caja JNC 13: 23

Fiorentino, María Silvana. La intervención notarial en los documentos digitales ; 36 p. -- [La Plata] : [Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires] ; [2007]

Tema 2: Informática

Contiene: El documento en nuestro derecho positivo. El instrumento: Concepto. Clasificación de los instrumentos en nuestro derecho positivo. Los instrumentos públicos, privados, particulares. Concepto de documento **digital** y de **firma digital**. El certificado **digital**. El certificador licenciado. La fecha cierta de los documentos digitales. El valor probatorio de los documentos digitales. Las actividades conexas a la **función notarial**. La "Apostilla" **digital**. La certificación notarial de la **firma digital**. Ponencia. Bibliografía

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 35 . Tandil, Buenos Aires , 7-10 noviembre 2007

Solicitar por: Caja JNB 35: 15

Fuente, Juan Angel de la. La intervención notarial en la contratación **electrónica** ; p. 457-466

EN: -- Montevideo : TRADINCO S.A. ; 1998 , 29121

Sumario: I. Introducción. II. Ubicación del tema III. El proyecto cybernotary. International notarial practitioner. IV: La contratación **electrónica**, la criptografía y la **firma digital**. V. Las autoridades certificantes. VI. Legislación existente. VII. La Contratación **electrónica** en Uruguay. VIII. Conclusiones

Autor:Uruguay

Presentado en: Congreso Iberoamericano de derecho e informática, 6 . Montevideo , 1998

Solicitar por: 18251

Fuksman, Zulema Esther; Kañevsky de Niemetz, Frida E. El denominado documento **electrónico** ; 7 p. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; 1988

Tema 2: Documento **electrónico**

Contiene bibliografía

Presentado en: Convención Notarial del Colegio de **Escribanos**, 17 . Buenos Aires , 1988

Solicitar por: Caja CNCE 17: 8

García Coni, Raúl Rodolfo. Autenticación notarial del documento **electrónico** ; 12 p. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos ; 1990

Tema 4: La intervención notarial en el documento informático

Presentado en: Jornada Notarial del Cono Sur, 6 . Punta del Este , 1990

Solicitar por: Caja JNCS 6: 21

García Coni, Raúl Rodolfo. El documento extraprotocolar es antinotarial y anticibernético ; 6 p. -- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; Nov-96

Tema 1: Seguridad jurídica en la contratación por medios **electrónicos**. Documento **electrónico**
Presentado en: Jornada Notarial Argentina, 24 . Buenos Aires , 7-9 noviembre 1996

Solicitar por: Caja JNA 24: 6

García Más, Francisco Javier. El notario y la contratación **electrónica** ; p. 177-245

EN: Ponencias presentadas por el notariado español ; 628 p. -- Madrid : Consejo General del Notariado Español ; 2004

Contiene: El comercio **electrónico**. La **función notarial** y las **nuevas tecnologías**. Fundamento de la reforma. Principios generales. Contenido específico de la reforma en relación a la incorporación de técnicas **electrónicas** informáticas y telemáticas a la seguridad jurídica preventiva. La CNUE y la firma **electrónica**. La contratación **electrónica**. Breve proposición o conclusión final

Presentado en: Congreso Internacional del Notariado Latino, 24 . México , 17-22 octubre 2004

Solicitar por: Caja CINL 24: 9

Gattari, Carlos Nicolás. Manual de derecho notarial ; 678 p. -- Buenos Aires : Abeledo Perrot ; 2008 , 31181

Contiene: Introducción. Instrumentos notariales. El fenómeno notarial. Forma jurídica. Actos preescriturarios y postescriturarios. Audiencia notarial. Operaciones de ejercicio. Escritura pública. Comparecencia. Declaraciones de las partes. Legitimaciones notariales. Instrumento notarial. Actuación por sí. Intervención por otros. Escrituras comunes. Escrituras judiciales. Tracto abreviado. Actas. Documentos extraprotocolares. Documentos reproducidos. Protocolo. Vida posterior del instrumento notarial. Otros efectos. Nulidad o invalidez e ineficacia. Remedios a la invalidez. Responsabilidades del notario. Responsabilidad y **función notarial**. Responsabilidades comunes. Responsabilidad disciplinaria. Leyes locales. Valoración. Organización administrativa de la notaría. Teoría del derecho notarial. Fe notarial o legitimada. **Función notarial**. El agente de la función. Fuentes del derecho notarial argentino. Elaboración científica del derecho notarial. La relación notarial. Derecho notarial. Autonomía o especialidad del derecho notarial. Enciclopedia jurídica. Política notarial. El notariado en el mundo contemporáneo. El futuro, presente ya. Documento **electrónico** y **firma digital**. El Mercosur. El documento **electrónico**. La firma **electrónica** y la **firma digital**. Infraestructura. El certificador. Realidades y esperanzas notariales. Los notarios y el Mercosur. Apéndice. Bibliografías. Apéndice normativo

Solicitar por: 19691

Gervasutti, Hernán E. Clasificación de los documentos **electrónicos** en el derecho argentino según su valor probatorio ; 14 p. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 2004

Tema 2: El notario en la contratación **electrónica**
Presentado en: Jornada Notarial Cordobesa, 13 . Córdoba , 1-3 julio 2004

Solicitar por: Caja JNC 13: 25

Giralt Font, Martín J. Certificación notarial de firma **digital** ; p. 277-287

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; enero-marzo 2005 ; año 108 ; 879

Presentado en: Jornada Notarial Cordobesa, 13 . Córdoba , 1-3 julio 2004

Giralt Font, Martín Jaime; Sáenz, Carlos Agustín. Las nuevas tecnologías, la firma **digital** y el notariado ; p. 18-28

EN: Noticias del Consejo Federal del Notariado Argentino. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CFNA ; abril 2013 ; n. 49

González Pedouzo, Carmen. Incidencia de las **nuevas tecnologías** en la eficacia del documento notarial extranjero y en el procedimiento de legalización ; p. 411-443

EN: Jornada Notarial Iberoamericana, 12. Punta del Este, Uruguay, 7-10 noviembre 2006. Trabajos del notariado uruguayo ; 529 p. -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay [AEU] ; 2006

Tema 3: Circulación e inscripción de documentos provenientes del extranjero

Contiene: Documento notarial y documento notarial informático extranjero: Concepto. Breve análisis comparativo de carácter general del documento notarial en soporte papel y el documento notarial informático. Desarrollos en torno al documento **electrónico** y la **firma digital** en el marco de las Naciones Unidas. Recomendación relativa al valor jurídico de los registros computarizados (1985). Ley Modelo sobre comercio **electrónico** (1996). Ley Modelo sobre firma **electrónica** (2001). Convención sobre Utilización de las Comunicaciones **Electrónicas** (2005). Directrices para la celebración de acuerdos de reconocimiento mutuo de firmas **electrónicas** avanzadas en el ámbito del MERCOSUR (Res. MERCOSUR/GMC EXT-/RES. N° 34/06)(Córdoba, 18 de julio de 2006). Legislación nacional uruguaya. El régimen de las formas de los actos jurídicos en el Derecho Internacional Privado uruguayo. Problemas que puede plantear la admisión de un documento notarial informático procedente del extranjero, a través del estudio de un caso hipotético. La legalización y las **nuevas tecnologías**: La legalización de los instrumentos públicos provenientes del extranjero. Finalidad de la legalización y normas aplicables. Concepto de legalización. El Convenio de La Haya de 1961. La legalización ante las **nuevas tecnologías**. Los esfuerzos de la Conferencia de La Haya y la National Notary Association (N.N.A.) para adaptar el Convenio de la Haya de 1961 a las **nuevas tecnologías**: El Programa Piloto de Apostillas **Electrónicas** (E-Apostille). La posibilidad de incorporar las modernas tecnologías a la legalización clásica. Dificultades que puede plantear en Uruguay la legalización del documento notarial informático procedente del extranjero. Conclusiones

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 12 . Punta del Este , 7-10 noviembre 2006

Solicitar por: Caja JNI 12: 3

Greco, Gustavo A. Propuesta de solicitud y expedición de informes registrales por **Internet** ; 5 p. -- s.l. : s.e. ; [2005]

Trabajo presentado al tema 2: Registro de la Propiedad, modernización, por el **escribano** de la Provincia de Buenos Aires

Presentado en: Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, 19 . El Calafate, Santa Cruz , 29 agosto-2 septiembre 2005

Solicitar por: Caja ECLCR 19: 6

Gutiérrez, María Cecilia; Díaz Falocco, Federico. Política informática y posición del notariado frente al Estado ; 32 p. -- [La Plata] : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; [2009]

Contiene: Obligaciones y deberes del **escribano** en ejercicio de su función: 1) Sujeto pasivo. 2) Consecuencia de los incumplimientos. 3) Los **escribanos** y las deudas municipales. 4) ¿Es posible la creación de un ente intermedio que recepcione y procese toda la información para brindar al Estado los datos que cada una de sus reparticiones solicita liberando al notario de la carga de informar varias veces lo mismo? Estrategias y elementos para una mayor modernización del notariado: la informática. Convenios de colaboración. ¿Es el notario centro del universo? Ponencia. Bibliografía

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 36 . Necochea, Buenos Aires , 25-28 noviembre 2009

Solicitar por: Caja JNB 36: 47

Guzmán Farfan, Saúl. Incidencia del documento **electrónico** en el derecho notarial y si atenta o no contra sus principios ; 45 p. -- s.l. : s.e. ; 2000

Tema 3: Incidencia del documento **electrónico** en el derecho notarial y si atenta o no contra sus principios

Contiene: Documento **electrónico**. Forma notarial. **Firma digital**. Está legislado en Bolivia el documento **electrónico**. ¿Qué entendemos por firma **electrónica** y **firma digital**? ¿Qué son los soportes y las claves? La utilidad del sistema **electrónico** ¿Qué labor cumple el notario de fe pública en un documento **electrónico**

El autor representa al notariado boliviano

Presentado en: Congreso Notarial del Mercosur, 6 . Cochabamba , 28-30 septiembre 2000

Solicitar por: Caja CNM 6: 16

Jornada del Notariado Novel del Cono Sur, 1. Piriápolis. 3-5 julio 1998. Conclusiones. Acto de apertura ; 18 p. -- Piriápolis : ; 1998

Contiene: Discurso del **Escribano** Ramiro Benítez, del Esc. Hugo Pérez Montero, presidente de la UINL, del Esc. Gonzalo M. Trobo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Asociación de **Escribanos** del Uruguay
Conclusiones del Tema 1: Poderes con validez en el Cono Sur. Tema 2: Sociedades comerciales. Sociedades Anónimas y de Responsabilidad limitada

Tema 3: El documento **electrónico**
Presentado en: Jornada del Notariado Novel, 1 . Piriápolis , 3-5 julio 1998

Solicitar por: Caja JNNCS 1: 1

Jornada del Notariado Novel del Cono Sur, 4. Maldonado, Uruguay, 19-21 julio 2001. Conclusiones ; 6 p. -- Buenos Aires : Consejo Federal del Notariado Argentino ; 2001

Contiene: Panel: El notario como factor de paz social. Tema 1: Contratos modernos. Tema 2: El notario como autoridad certificante con especial referencia a la contratación **electrónica**
Presentado en: Jornada del Notariado Novel del Cono Sur, 4 . Punta del Este, Maldonado , 19-21 julio 2001

Solicitar por: Carpeta JNNCS 4 :1

Jornada Notarial Bonaerense, 32. Bahía Blanca, 1999. Despacho de las comisiones ; 25 p. -- Bahía Blanca : ; 1999

Tema 1: El papel del notario en el tercer milenio
Tema 2: Acceso a la función. Colegio profesional
Tema 3: La difusión y aplicación del contrato de fideicomiso
Tema 4: El documento **electrónico**
Tema 5: Societario

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 32 . Bahía Blanca , 10-13 noviembre 1999

Solicitar por: Caja JNB 32: 2

Jornada Notarial Bonaerense, 35. Tandil, Buenos Aires, 7-10 noviembre 2007. [Síntesis de los trabajos presentados. Pautas. Bibliografía sugerida] ; p.v. -- [La Plata] : [Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires] ; [2007]

Tema 1: El fideicomiso a más de una década de la sanción de la Ley 24.441. a) Análisis de su evolución. Doctrina y jurisprudencia. b) Su aplicación frente a las distintas figuras negociales. c) Fideicomiso y sociedades. d) Fideicomiso y los procesos concursales. e) Aspectos prácticos, tributarios y registrales. Coordinador: Not. Carolina Ormaechea. Tema 2: Informática. El notario y las **nuevas tecnologías. Función notarial electrónica. La función notarial** como agregado de seguridad jurídica a las relaciones **electrónicas**. El notario y la administración pública: la interrelación, deberes de información, aplicativos y permanente actualización. **Firma digital** y firma **electrónica**. Autoridad certificante. Situación internacional, el modelo del notariado italiano, español y francés. Coordinador: Not. Carlos Agustín Sáenz. Tema 3: Política institucional. a) Dec.-Ley 9020/78. Necesidad, oportunidad y conveniencia de su reforma. Derechos del notario. Vacancia de Registro Notarial por falta de antigüedad del adscripto. Colegio de **Escribanos**, organización y funcionamiento. Consejo Directivo, Comité Ejecutivo, Juntas Ejecutivas de las Delegaciones: Elección. Duración. Reelección. Atribuciones. Obligaciones. Comisiones asesoras: Elección de sus miembros. Atribuciones. Obligaciones. Dictámenes y sus efectos. Funcionamiento a distancia de los órganos por conferencias virtuales. b) Estudio de títulos. Coordinador: Not. Julio César Gayone. Tema 4: Actos de Autoprotección. a) Análisis y fundamentos éticos y legales. b) Elementos de la figura. Capacidad y legitimación. c) Registración

d) Proyectos legislativos. e) Difusión de la figura. Coordinador: Not. Otilia del Carmen Zito Fontán
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 35 . Tandil, Buenos Aires , 7-10 noviembre 2007

Solicitar por: Caja JNB 35: 36

Jornada Notarial Iberoamericana, 9. Lima, Perú. 12-14 octubre 2000. Conclusiones tema 3 : **función notarial** en la contratación y economía de mercado ; 4 p. -- Lima : ; 2000
Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 9 . Lima , 12-14 octubre 2000

Solicitar por: CAJA JNI 9: 3

Jornada Notarial Iberoamericana, 14. Punta Cana, República Dominicana, 2-6 junio 2010. [Conclusiones y ponencias] ; 24 p. -- s.l. : s.e. ; [2010]

Tema 1: Seguridad jurídica en el tráfico de bienes y derechos, con especial referencia al control de legalidad y uso de las **nuevas tecnologías**

Tema 2: El notariado como garante de los derechos de las personas. Reflexión sobre los beneficios de la **función notarial** en el ámbito de las personas como entes sujetos de derechos y obligaciones

Tema 3: La competencia notarial en asuntos no contenciosos (Experiencia en América)

Solicitar por: Caja JNI 14: 45

Jornada Notarial Iberoamericana, 15. Madrid, España. 28-30 mayo 2012. Ponencias Delegación República Argentina ; 48 p.

Contiene las ponencias de la delegación de la República Argentina.

Tema 1: **Función notarial** y las **nuevas tecnologías; función notarial** y la colaboración de los poderes públicos. Coordinador Internacional: Pedro Carrión García de Parada (España). Coordinador nacional (Argentina): Martín J. Giralt Font

Tema 2: Calificación y principio de legalidad. Primigénica calificación notarial. Eficacia. Resultado. Seguridad jurídica. Títulos resultantes. Limitación a la calificación registral. Documentos en los que se debe basar. Responsabilidad de quien califica. Calificación de documento judicial. Conflicto de poderes. Coordinador internacional: Elba María de los Ángeles Frontini (Argentina). Coordinador nacional (Argentina): Zulma Aurora Dodda.

Tema 3: Persona, familia y sucesiones. Experiencias en Ibero América. Coordinador internacional: Notario Francisco Javier Arce Gargollo (México). Coordinador nacional: Notario Jorge Alberto Gil
Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 15 . Madrid , 28-30 mayo 2012

Solicitar por: Caja JNI 15: 1

Jornada Notarial Iberoamericana, 15. Madrid, España. 28-30 mayo 2012. Conclusiones al Tema I ; 4 p.

Contiene las Conclusiones del Tema 1: **Función notarial** y las **nuevas tecnologías; función notarial** y la colaboración con los poderes públicos

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 15 . Madrid , 28-30 mayo 2012

Solicitar por: Caja JNI 15: 2

Juanes, Norma; Martínez, María Verónica; Muiño, Mariana. El notario y la contratación **electrónica** ; 5 p. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 2004

Tema 2: El notario en la contratación **electrónica**

Presentado en: Jornada Notarial Cordobesa, 13 . Córdoba , 1-3 julio 2004

Solicitar por: Caja JNC 13: 22

Kemper, Ana Marja. **Nuevas tecnologías y función notarial** ; 166 p. -- Buenos Aires : Ut Supra.com Editores ; 2009

Contiene:

Introducción a la informática. **Nuevas tecnologías** y el ejercicio profesional. El documento. La firma de los documentos. La forma de los documentos. El consentimiento por medios informáticos. Circulación de los

documentos: seguridad jurídica. El documento notarial. Redes. Valor probatorio. Introducción. El programa piloto de apostillas **electrónicas** (e-APP). Conclusiones

Solicitar por: 19837

Kemper, Ana María. Seguridad jurídica en la contratación por medios **electrónicos** : documento **electrónico** ; 28 p.
-- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; Nov-96

Tema 1 : Seguridad jurídica en la contratación por medios **electrónicos**. Documento **electrónico**
Presentado en: Jornada Notarial Argentina, 24 . Buenos Aires , 7-9 noviembre 1996

Solicitar por: Caja JNA 24: 3

Kemper, Ana María. Documentos **electrónicos** : conservación - emisión de copias. Presentación uso **firma digital**
Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; 16 p. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ;
2004

Tema 2: El notario en la contratación **electrónica**
Presentación de la aplicación de **firma digital**
Colegio de **Escribanos**: declaración de actos notariales, de **Escribanos** de la Ciudad de Buenos Aires
Presentado en: Jornada Notarial Cordobesa, 13 . Córdoba , 1-3 julio 2004

Solicitar por: Caja JNC 13: 14

Kemper, Ana María. El rol del notario en los contratos modernos ; p. 123-137
EN: [Trabajos presentados] ; 335 p. -- Salta : Consejo Federal del Notariado Argentino; Colegio de Escribanos de
la Provincia de Salta ; 2005

Contiene: Ponencia. El rol - Introducción. La función del notariado en el sistema jurídico. Estructura y objetivo de
la exposición. La **función notarial** y sus nuevas perspectivas. Rol del **escribano** en su actuación mediante el uso
de "nuevas tecnologías". Certificados de **firma digital** notarial. Aplicaciones para **escribanos** en contratos
electrónicos. Situación de la caja de valores de la Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires. Conclusión. Bibliografía

Tema 2: A. El rol del notario ante las nuevas formas de contratación. Su contribución a la prevención de la
litigiosidad civil. La **función notarial** desde el punto de vista económico. Análisis de la relación costo-eficiencia.
Bondad instrumental y certeza registral. B. La intermediación inmobiliaria del notario. El principio de imparcialidad y
la seguridad jurídica
Presentado en: Jornada Notarial Argentina, 27 . Salta , 29 septiembre-1 octubre 2005

Solicitar por: Caja JNA 27: 2

Losoviz, Eduardo. Los **escribanos** debatieron sobre el impacto de las **nuevas tecnologías** ; p. 10-13
EN: Aplicación Informática. -- Buenos Aires : ; Mar-97 , año 3 , n.35

Comentario sobre el tema "Seguridad Jurídica en la contratación por medios **electrónicos** " tratado en la XXIV
Jornada Notarial Argentina, Buenos Aires, 7-9 noviembre 1996

Solicitar por: Caja 15: 40

Mariñansky de Katz, Flora; Peiró de Luchetti, Aída Norma; Muñoz, María Teresa. El documento **electrónico**
administrativo y la actividad notarial ; 15 p. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos ; 1990

Tema 4: La intervención notarial en el documento informático
Presentado en: Jornada Notarial del Cono Sur, 6 . Punta del Este , 1990

Solicitar por: Caja JNCS 6: 23

Mariñansky de Katz, Flora. Las **nuevas tecnologías** y la crisis del documento en soporte papel ; 15 p. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos ; 1990

Tema 4: La intervención notarial en el documento informático
Presentado en: Jornada Notarial del Cono Sur, 6 . Punta del Este , 1990

Solicitar por: Caja JNCS 6: 24

Mariñansky de Katz, Flora. El notariado. El comercio **electrónico** : **firma digital** ; p. 299-310

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; octubre-diciembre 2004 , año 107 , 878

Contiene: El comercio **electrónico**. Modalidades del comercio **electrónico**. Momento de aceptación del contrato on line. Seguridad del comercio **electrónico**. **Firma digital**. Derecho comunitario. Derecho y realidad argentina en materia de comercio **electrónico**. Las **nuevas tecnologías** en el notariado español. La **firma digital** en la legislación argentina. Bibliografía

Márquez González, José Antonio. Circulación del documento notarial y sus efectos como título legitimador en el tráfico jurídico ; p. 191-437 -- México, D.F. : Asociación Nacional del Notariado Mexicano ; 2001

Ponencia de la delegación mexicana al tema 3

Contiene: La forma documental : evolución histórica, análisis exegético
en el derecho notarial. El documento notarial **electrónico** en México y en el derecho comparado. Bibliografía
Presentado en: Congreso Internacional del Notariado Latino, 23 . Atenas , 1-7 octubre 2001

Solicitar por: Caja CINL 23: 2

Márquez González, José Antonio. El notario y la contratación **electrónica** : perfeccionamiento del contrato ; p. 275-295

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; octubre-diciembre 2004 , año 107 , 878

Contiene: ¿Cúando y dónde se perfecciona un contrato?

Márquez González, José Antonio. Los robo-signers ; p. 262-273

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; abril-junio 2011 , año 114 , 904

Contiene: Primera parte: Una historia ordinaria. Una declaración candorosa. ¿Con Bic o con Paper mate? Los robo-signers. "Aquí tramitamos préstamos, no papeles". Pero, ¿quién paga los derechos? Un desenlace previsible. Segunda parte: Fannie Mae y Freddie Mac. Los notarios **electrónicos**. Una "mera cuestión técnica". La contundencia de los números. Los esfuerzos del gobierno federal. Los ricos también pierden. Buscando soluciones. El punto de vista de la Unión Internacional del Notariado

Martí, Diego Maximiliano, coor.. El documento notarial como instrumento de desarrollo en la sociedad ; p. 99-136

EN: Revista del Notariado. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; enero-marzo 2008 , año 111 , 891

Versión castellana del resumen de la ponencia de la Delegación Argentina, efectuado por el coordinador nacional Esc. Diego Maximiliano Martí, que se encuentra traducido al inglés y al francés

Contiene: Primera Parte: El documento notarial. Segunda parte: La contribución del documento notarial al desarrollo en la sociedad. Tercera parte: El valor económico de la seguridad jurídica

Presentado en: Congreso Internacional del Notariado Latino, 25 . Madrid , 3-6 octubre 2007

Martín, Andrea Susana; Meis, Verónica Patricia; Mesonero, María Cristina; Pirucelli, Paula Inés. **Firma digital** : el notario y las **nuevas tecnologías** ; 27 p. -- [La Plata] : [Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires] ; [2007]

Tema 2: Informática

Contiene: **Firma digital**. Concepto. Normativa nacional sobre **firma digital**. El notario y la **firma digital**. El notario y la administración pública: la interrelación, deberes de información aplicativos y permanente actualización. La informatización de la función del notario. Responsabilidad de los prestadores. Legislación comparada. Legislación francesa, española, italiana. Jurisprudencia

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 35 . Tandil, Buenos Aires , 7-10 noviembre 2007

Solicitar por: Caja JNB 35: 14

Martínez Puglia, Lucía. El derecho informático y el derecho registral : sistema registral uruguayo : Dirección General de Registros ; p. 221-231

EN: Jornada Notarial Iberoamericana, 12. Punta del Este, Uruguay, 7-10 noviembre 2006. Trabajos del notariado uruguayo ; 529 p. -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay [AEU] ; 2006

Tema 2: Informática jurídica del derecho notarial y del derecho registral

Contiene: Actuación notarial. Función registral. Incidencia de la función registral en la actuación notarial: seguridad en el tráfico jurídico de bienes. Aplicación de las herramientas informáticas. Publicidad material: ficha especial. Estructura y diseño del folio real **electrónico**. Proceso inscriptivo. Estructura y diseño del folio real **electrónico**. Publicidad formal: la información registral en el sistema informático. Diseño de la consulta y del certificado. Solicitud y envío de la información vía remota (**Internet**)

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 12 . Punta del Este , 7-10 noviembre 2006

Solicitar por: Caja JNI 12: 3

Mata, Raúl Alberto de la; Perrier, Elina Perla; Iglesias, Pamela Alejandra. Los Notarios : agentes de retención e información en el orden nacional : análisis práctico de los regímenes tributarios ; 183 p. -- La Plata : Fundación Editora Notarial ; 2004 , 30557

Contiene: Regímenes de retención. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas. Ley 23905. RG (DGI) 3319. Impuesto a las ganancias. Transferencia de bienes inmuebles. Ley 20628 y sus modificaciones. RG (DGI) 3026. Impuesto a las ganancias. Operaciones de compraventa, cambio, permuta o disposición de acciones que no coticen en bolsa o mercados de valores, efectuadas por personas físicas y sucesiones indivisas. RG (AFIP) 1107. Regímenes de información. Impuesto a las ganancias. Transferencia de bienes inmuebles. RG (DGI) 3026. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas. RG (DGI) 3319. Titulares de dominio de bienes registrables. Inmuebles, automotores, embarcaciones, aeronaves. RG (DGI) 3580. Escrituras públicas y demás actos de contenido patrimonial sujetos a registración. Obligación de consignar CUIT, CUIL ó CDI. RG (AFIP) 348. Cruzamiento informático de transacciones importantes (C.I.T.I.). Regímenes de información. Operaciones de compra e importación, locaciones y prestaciones. Créditos hipotecarios. RG (AFIP) 781. Operaciones económicas de cualquier naturaleza concertadas entre residentes del país y representantes de sujetos o entes del exterior. Terceros intervinientes. RG. (AFIP) 1375. Impuesto a las ganancias. Régimen de empadronamiento. Creación de un registro de entidades exentas. RG (AFIP) 729. RG (AFIP) 885. Regímenes de determinación e ingreso de las retenciones. SI.CO.RE. Determinación e ingreso de las retenciones y percepciones. Procedimiento, plazos y condiciones. RG 738. SI.CO.RE. Régimen especial de presentación de declaraciones juradas mediante transferencia **electrónica** de datos. RG (AFIP) 1345. Apéndice normativo.

Solicitar por: 19243

Migliaro, Marina. Intervención notarial en la documentación **electrónica** ; 18 p. -- Bahía Blanca : ; 1999

Contiene: Ponencias. Conceptos básicos, Comercio **electrónico** y documento **electrónico**. **Firma digital**, criptografía de clave pública. Administración de claves. Origen y derecho comparado. Rol del notario. Código Civil y Proyecto de reforma del Código Civil y Comercial Unificado (Dec. 685/95). Anteproyecto de ley de **firma digital** en la República Argentina. Otros sistemas de certificación de identidad. Antropo o biométricos. Bibliografía
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 32 . Bahía Blanca , 10-13 noviembre 1999

Solicitar por:

Caja JNB 32: 57

Mo, Rodolfo. La firma **electrónica** en la **función notarial** de España y Argentina ; p. 113-153
EN: Revista Notarial. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 2008 , n. 89

Contiene: Incidencia de las **nuevas tecnologías** en la sociedad actual. Regulación del comercio **electrónico** en España. Regulación legal de la firma **electrónica** en España: La Ley 59/2003 y la Fe Pública. Regulación legal de la **firma digital** en la República Argentina: Terminología de la legislación argentina de **firma digital**. Conceptos de **firma digital** y **electrónica**. Clases. Equivalencia funcional con la firma manuscrita. Definición de documento **digital** o **electrónico** y equivalencia funcional. Actos excluidos en razón de la materia y en razón de la formalidad instrumental. Presunción de autoría o autenticidad. Presunción de integridad. Simple prueba por escrito. Legitimación notarial de firma **electrónica** reconocida. Reconocimiento de la autonomía de la voluntad. Certificados **electrónicos**. Prestación de servicios de certificación **electrónica** por Colegios Profesionales. Vigencia de los certificados. Reconocimiento de certificados extranjeros. Régimen de libre competencia para prestadores de servicios de certificación. Firma **electrónica** y **digital** en el ámbito de la Administración pública. Elementos a contemplar en la legislación argentina de **Firma Digital**. Firma **electrónica** reconocida notarial. Legitimación notarial de firma **electrónica**. Presentación telemática de documentos públicos en Registros, Juzgados y Administración Pública. Certificados **electrónicos** de personas jurídicas. Certificados **electrónicos** expedidos a entidades sin personalidad jurídica para el cumplimiento de obligaciones tributarias. El documento notarial **electrónico** matriz y las copias. Fecha **electrónica**. Factura **electrónica**. La doctrina iberoamericana y los lineamientos de la XII Jornada Notarial Iberoamericana

Mó, Rodolfo. Análisis de la firma **electrónica** en la **función notarial** de España y Argentina. Beca 2007 (Argentina) ; p. 315-371

EN: Lucero Eseverri, Roberto A., coor.; Pérez Gallardo, Leonardo B., coor. Panorama actual del derecho notarial en Hispanoamérica : Homenaje a Isidoro Lora -Tamayo Rodríguez. ; 446 p. -- Buenos Aires : Júpiter ; 2011

Prólogo de Carlos Marcelo D'Alessio.

Solicitar por:

19931

Montoya Barrios, Julio Rafael. El documento informático y la seguridad jurídica desde el punto de vista de la **función notarial** ; 76 p. -- Santafé de Bogotá : Derecho Colombiano Ltda. ; 1992

Tema 2: El documento informático y seguridad jurídica

Contiene bibliografía

Presentado en: Congreso Internacional del Notariado Latino, 20 . Cartagena de Indias , 1992

Solicitar por:

Caja CINL 20: 15

Morgenstern, Susana Nora. Seguridad en la contratación por medios **electrónicos** : documento **electrónico** ; 10 p.
-- Buenos Aires : Colegio de escribanos de la Capital Federal ; Nov-96

Tema 1 : Seguridad jurídica en la contratación por medios **electrónicos**. Documento **electrónico**

Presentado en: Jornada Notarial Argentina, 24 . Buenos Aires , 7-9 noviembre 1996

Solicitar por:

Caja JNA 24: 5

Moussoli, Marta; Rofrano, Omar. Informe sobre facturación **electrónica** y "on line" : resolución general N° 2485 ; 8 p.

EN: Circular. -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; 31-Oct-08 , año 52 , n. 3231, Anexo

Contiene: Concepto de factura **electrónica**. **Escribanos** obligados. Comprobantes excluidos. Registración de comprobantes emitidos y recibidos. Opción por el sistema RECE o RCEL. Solicitud de autorización de comprobantes **electrónicos**. Inoperatividad de los sistemas RECE o RCEL

Mozo Aguilar, Alberto. Comité Notarial del Mercosur. Informe de Chile. Certificación o autorización notarial de firmas ; p. 89-91

EN: Capacidad, certificación de firmas y documento **electrónico** : régimen legal y doctrina ; 163 p. -- s.l. : Consejo Federal del Notariado Argentino ; 2001

Solicitar por:

Noblía, Aída. Derechos de la información y las nuevas leyes en la materia en Uruguay : derechos humanos y **función notarial** ; p. 69-119

EN: Revista de la Asociación de **Escribanos** del Uruguay. -- Montevideo : A.E.U. ; enero-junio 2011 , tomo 97

Contiene: Introducción. Evolución del ámbito socio-económico. **Función notarial** y DDHH en la Sociedad de la Información. DDHH del consumidor **electrónico**. Ley 17.250. Derechos de autor. Derechos sobre programas de ordenador y bases de datos. Derechos de los productores de programas de ordenador. Ley 17.616. Bases de Datos **electrónica**. Ley 17.616. Derechos a la protección de datos personales. Concepto. Legislación uruguaya. El derecho tutelado. La protección y sus límites. Datos protegidos. Principios generales. Derechos de los titulares de los datos. Acción de habeas data. Derecho a la información. Derecho de Acceso a la Información pública. Legislación uruguaya. El derecho protegido. Sujetos obligados. Procedimiento. Órgano de control. Actividad del notario. Firma **electrónica** y documentos **electrónicos**. Derechos de las personas en los contratos informáticos. Características de los contratos informáticos. El objeto del contrato. Determinación del objeto. Documentación. Objeto del contrato. El concepto de "sistema informático". Documentos notariales en los contratos informáticos. Documentos notariales en la etapa precontractual. El moderno concepto de entrega y la **función notarial**. Lenguaje y **función notarial**. Interpretación y aplicación del Derecho. Conclusiones

Noblía, Aída, coor.; Viega Rodríguez, María José, coor.. Síntesis de ponencias ; p. 317-353

EN: Jornada Notarial Iberoamericana, 12. Punta del Este, Uruguay, 7-10 noviembre 2006. Trabajos del notariado uruguayo ; 529 p. -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay [AEU] ; 2006

Tema 2: Informática jurídica del derecho notarial y del derecho registral

Contiene: **Firma digital**. La **firma digital** en el contexto del derecho uruguayo. La **firma digital** en la Dirección Nacional de Aduanas. El documento informático. Documento **electrónico**. Documento público. Documento público **electrónico**. Valor probatorio del documento informático. Derecho positivo uruguayo. Documento público notarial **electrónico**. Contexto legal del derecho informático. El derecho informático y la intervención notarial. Soporte documental - Holograma - Kinegrama. Sello **electrónico**. Actas notariales. El derecho informático y el derecho registral. Folio real. Ficha especial. Gestión informática registral. Uso de tecnologías: S.U.R.. Formularios. Diseño de la ficha especial. Etapas en el ingreso de los documentos. Seguimiento del trámite. Egreso de información. Diseño del certificado. Servicios existentes por **internet**. Proyecto de gestión de consultas. Desafíos frente a los usuarios. División informática. Conclusiones

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 12 . Punta del Este , 7-10 noviembre 2006

Solicitar por:

Núñez Ponce, Julio. La contratación **electrónica** y la función de fedatario juramentado especialista en informática en el Perú ; p. 535-544

EN: -- Montevideo : TRADINCO S.A. ; 1998 , 29121

Sumario: 1. Introducción. 2. La contratación **electrónica** y la seguridad en la red. 3. El comercio en **Internet**. 4. La firma **electrónica** y al **firma digital**: Concepto, propósito, efectos. 5. Técnicas de autenticación de la **firma digital**: Código secreto, biometría, criptografía, certificación de autenticidad. 6. El valor probatorio del documento informático y el fedatario juramentado. 7. La función del fedatario juramentado con especialización en informática. 8. La formación del fedatario juramentado con especialización en informática y los colegios de abogados. 9. La

contratación **electrónica**, la **firma digital** y la función del fedatario juramentado con especialización en informática en el Perú y su proyección a Iberoamérica.

Autor: Perú

Presentado en: Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática, 6 . Montevideo , 1998

Solicitar por:

Pereiro Alonso, María Claudia. Herramientas informáticas en la gestión de los Registros Públicos en Uruguay ; p. 233-250

EN: Jornada Notarial Iberoamericana, 12. Punta del Este, Uruguay, 7-10 noviembre 2006. Trabajos del notariado uruguayo ; 529 p. -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay [AEU] ; 2006

Tema 2: Informática jurídica del derecho notarial y del derecho registral

Contiene: Abstract. Introducción. Registros Públicos en Uruguay. Gestión informática registral. Uso de tecnologías. Sistema Unico Registral (S.U.R.). Servicios existentes por **Internet**. Proyecto de gestión de consultas. Desafíos frente a los usuarios. División informática: su real dimensión. Porte de equipos y base de datos utilizados. Composición de los recursos humanos. Conclusiones

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 12 . Punta del Este , 7-10 noviembre 2006

Solicitar por:

Pérez Clouet, María José. El notario y la contratación **electrónica** : documento **electrónico** y **firma digital** ; 20 p. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 2004

Contiene: El documento **electrónico** y el Código Civil argentino. La **firma digital**, su configuración y verificación. Valor probatorio. Validez de la **firma digital**. Certificadores licenciados: el Consejo Federal del Notariado Argentino. Certificados digitales: su contenido y validez. Certificadores licenciados y certificación notarial. La contratación **electrónica** y su reglamentación. Comentario final

Este trabajo obtuvo el segundo premio en la XIII Jornada Notarial Cordobesa y corresponde al tema 2: El notario en la contratación **electrónica**

Publicado en: Revista Notarial, Colegio de **Escribanos** de la Provincia de Buenos Aires, n. 948, mayo-agosto 2004, p. 339-356

Presentado en: Jornada Notarial Cordobesa, 13 . Córdoba , 1-3 julio 2004

Solicitar por:

Puccetti, Doris Liliana. El documento **electrónico** ; 17 p. -- Piriápolis ; ; 1998

Contiene: La intervención notarial en la formación del documento **electrónico** (como nuevo soporte de la actuación). El ejercicio de la **función notarial** aplicada a los contratos por vía telemática. Las autoridades certificadoras y las superiores autoridades certificadoras. Bibliografía

Tema 3: El documento **electrónico**

La autora es de la provincia de Córdoba, Argentina

Presentado en: Jornada del Notariado Novel del Cono Sur, 1 . Piriápolis , 3-5 julio 1998

Solicitar por:

Robledo, Analía Alejandra. El documento **electrónico** y la intervención notarial ; 16 p. -- Córdoba : Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba ; 2004

Tema 2: El notario en la contratación **electrónica**

Presentado en: Jornada Notarial Cordobesa, 13 . Córdoba , 1-3 julio 2004

Solicitar por:

Rodríguez Agrados, Antonio. Incidencias en la seguridad jurídica preventiva de la Ley 24/2001 ; 95 p. Escritura Pública. Ensayos de Actualidad. -- Madrid : Consejo General del Notariado ; [2004?]

Conferencia pronunciada en la Academia Matritense del Notariado el 14 de noviembre de 2002

Contiene: El nuevo artículo 10 de la Ley del Notariado: Condiciones para ser notario. Estudio especial de la nacionalidad. Disposiciones generales sobre la incorporación al notariado de las **nuevas tecnologías**. El nuevo artículo 17 Bis de la Ley del Notariado y los instrumentos públicos **electrónicos** y los actuales instrumentos públicos sobre papel. El juicio del notario sobre la suficiencia de la representación (o apoderamiento). La formalización de negocios jurídicos a distancia por conducto **electrónico**

Solicitar por: Caja 50: 9

Romero Santacruz, Nidia. Herramienta que el notario puede proveer para la solución de la titulación masiva ; 30 p. -- [Asunción] : [Colegio de Escribanos del Paraguay] ; [2008]

Contiene: Ordenamiento legal. Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI). Innovaciones reconocidas por la ley 118/90. Relevamiento de las políticas de Estado en vivienda social y resultados. Convenios con organismos internacionales. Programa umbral. Programa Registral (PROCAR). Sistema de información de Catastro Registral. Reflexiones sobre el Proyecto: eliminando obstáculos al crecimiento. Principio constitucional que regula el acceso a la vivienda digna; alcance. Otras normas de derecho positivo. Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra. Ley N° 2329/2003. Cooperativa de Vivienda. Participación del notariado paraguayo en la ejecución de estrategias conjuntas. El rol del notario, búsqueda de soluciones. La institución notarial, principal colaborador de la depuración e informatización del Registro. La institución notarial en la actualización informática. **Nuevas tecnologías**, celeridad, seguridad. Creación de redes internas. Conclusión. Ponencia. Bibliografía. Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 13 . Asunción, Paraguay , 26-28 junio 2008

Solicitar por: Caja JNI 13: 9

Schmidt, Walter César. Firma **digital** y seguridad jurídica : dos conceptos y el notariado latino como elemento en común ; 39 p. -- [Buenos Aires] : s.e. ; [2010]

Trabajo presentado al tema 1: Seguridad jurídica en el tráfico de bienes y derecho, con especial referencia al control de legalidad y uso de **nuevas tecnologías**.

Contiene: Concepto de seguridad. Seguridad jurídica. **Función notarial** en el sistema notarial latino. Actuación del notariado argentino. Transacciones inmobiliarias. Los registros de la propiedad inmueble en la República Argentina. El registrador y el control de legalidad. Seguridad jurídica y seguridad física documental. Registros constitutivos y el notariado. La irrupción de las **nuevas tecnologías** en el ejercicio funcional, especialmente la **firma digital**. Considerando y conclusiones.

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana . Punta Cana, República Dominicana , 2-6 junio 2010

Solicitar por: Caja JNI 14: 5

Selva, José Niño De La. El notario latino y la **electrónica** ; p. 705-718

EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; septiembre-diciembre 2003 , año 109 , n. 946

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 9 . Lima , 12-14 octubre 2000

Silva-Ruiz, Pedro F.. El notario y la contracción **electrónica** en Puerto Rico ; p. 183-205

EN: Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico. -- San Juan : Colegio de Abogados de Puerto Rico ; julio-septiembre 2005 , vol. 65 , n. 3

Contiene: Punto de vista técnico aspectos legislativos, en general. Punto de vista jurídico La Ley de Firmas **Electrónicas** de Puerto Rico (2004) la E-SIGN ACT federal (2000). La contratación **electrónica**. Punto de vista notarial. Conclusiones. Recomendaciones

Siri García, Julia. La intervención notarial en el documento informático ; 19 p. -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay ; 1990

Tema 4: La intervención notarial en el documento informático
Presentado en: Jornada Notarial del Cono Sur, 6 . Punta del Este , 1990

Solicitar por: Caja JNCS 6: 19

Siri García, Julia. La incidencia del documento **electrónico** en el derecho notarial ¿atenta o no contra sus principios? ; 80 p. -- s.l. : s.e. ; 2000

Tema 3: La incidencia del documento **electrónico** en el derecho notarial ¿atenta o no contra sus principios?
Contiene: Conceptos previos 1)El documento **electrónico**: a) Conceptos. b) Características. c) Uso. d) Seguridad. La **firma digital**. e) Diferencias entre el documento en soporte papel y el documento **electrónico**. f) Ventajas y desventajas del documento electrónico en comparación con el documento en soporte papel. 2) Desarrollo del tema: a) Aplicación de los principios del derecho notarial al documento **electrónico**. b) Eficacia jurídica del documento **electrónico**. c) Participación del notario en el documento **electrónico**. d) Legislación existente en torno al documento y la **firma digital**. 3) Conclusiones y proposiciones. Bibliografía
Presentado en: Congreso Notarial del Mercosur, 6 . Cochabamba , 28-30 septiembre 2000

Solicitar por: Caja CNM 6: 18

Siri García, Julia. El notariado en la era de la tecnología : la **función notarial** y los nuevos medios tecnológicos : en especial el documento informático ; 164 p. -- Montevideo : Facultad de Derecho Universidad de la República; Fundación de Cultura Universitaria ; 2001

Contiene: Informe del Instituto de Técnica Notarial. La tecnología y el derecho. Del escriba al cibernotario. La **función notarial**. El documento. El documento informático. Proyección legislativa. Reflexiones finales y conclusiones. Bibliografía

Solicitar por: 18633

Slimovich de Burstein, Rita Alicia. Intervención notarial en el documento informático ; 7 p. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos ; 1990

Tema 4: La intervención notarial en el documento informático
Contiene bibliografía
Presentado en: Jornada Notarial del Cono Sur, 6 . Punta del Este , 1990

Solicitar por: Caja JNCS 6: 26

Torres Dubecq, Luciana María Belén. Actas de constatación en idioma extranjero en la **web** ; 9 p. -- CABA : s.e. ; 2013

Trabajo perteneciente al Tema "Actas (en especial las de informática, notificaciones procesales)". Coordinadores: Esc. Ángel Cerávolo y Esc. Mariana Massone.

Contiene: Abstract. Ponencia. Bibliografía. Contiene un resumen del trabajo.
Presentado en: Convención Notarial del Colegio de **Escribanos**, 40 . CABA , 31 julio, 1-2 agosto 2013

Solicitar por: Caja CNCE 40: 10

Torres Dubecq, Luciana María Belén. Actas de constatación en idioma extranjero en la **web** ; p. 187-191
EN: Revista del Notariado. -- CABA : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aire ; julio-septiembre 2013 , año 116 , 913
Presentado en: Convención Notarial del Colegio de **Escribanos**, 40 . CABA , 1-2 agosto 2013

Trezza, Alicia Martha; García Rua, Oscar Jorge. El documento **electrónico** : Autoridad certificante y **función notarial** ; 4 p. -- Bahía Blanca : ; 1999

Tema 4. Panorama en: Europa continental, Alemania, España, área anglosajona en nuestro país con la legislación vigente.

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 32 . Bahía Blanca , 10-13 noviembre 1999

Solicitar por: Caja JNB 32: 49

Vitale, Angélica G. E.; Ripamonti, Irene María; Saenz, Carlos Agustín; Urbaneja, Aldo Emilio. Jornada Notarial Iberoamericana, 9. Lima, Perú. 12-14 octubre 2000. La **función notarial** en la contratación y economía de mercado ; 59 p. -- Lima : ; 2000

Tema 3: La **función notarial** en la contratación y economía de mercado

Contiene: La economía de mercado y sus características. 2) Ventajas que aporta y puede aportar el notariado latino a la contratación y en la economía de mercado. 3. El valor económico añadido de la **función notarial** latina. 4. La **función notarial** de la economía globalizada. 5. El documento notarial y los avances **electrónicos**: el documento público **electrónico**. Situación legislativa en Argentina sobre **firma digital**. La Administración Pública Nacional. El derecho privado. Proyectos de Ley Especial (1999-15/06/2000-20/06/2000). Proyecto de unificación de Código Civil y Comercial. Las **nuevas tecnologías** y el notariado latino. 6. Contratación vía informática. 7. Contratación de servicios financieros a distancia. Contratos estipulados por computador: declaración de voluntad. Forma y momento de su perfeccionamiento. 8. Algunos comentarios sobre documento **electrónico**. 9. Banco de datos y responsabilidad objetiva. 10. La necesaria unificación del Derecho Mercantil Internacional. El tratado de la Unión Europea (Roma). 11. Nuevas funciones notariales para una economía globalizada. La función pública y social del Notariado. ¿Debe seguir vigente la figura del notario y el notariado latino?. Ponencia. Bibliografía

La Esc. Angélica Vitale e Irene M. Ripamonti del Colegio de **Escribanos** de la Ciudad de Buenos Aires son autoras de los puntos 1 a 5.5 y 6 a 11. El Esc. Carlos A. Sáenz del Colegio de **Escribanos** de la Provincia de Buenos Aires es autor del punto 5.6

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 9 . Lima , 12-14 octubre 2000

Solicitar por: CAJA JNI 9: 6

Voiscovich, Marcela M. Hacia un diálogo tecnológico entre el notariado y el Estado ; 10 p. -- [La Plata] : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; [2009]

Contiene: Tecnología y quehacer notarial. Vinculación con el Estado: obligaciones y función. Plan estratégico. Bibliografía. Ponencia

Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 36 . Necochea, Buenos Aires , 25-28 noviembre 2009

Solicitar por: Caja JNB 36: 46

Weisvein, Marta Judith; Caputo, Claudio A. G. Documento **electrónico** ; 17 p. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos ; 1988

Addenda: Ricardo Jorge, Oks

Presentado en: Encuentro Nacional de **Escribanos** Noveles, 2 . Rosario , 1988

Solicitar por: Caja ENNN 2: 7

Wonsiak de Haskel, María. Los miedos, mitos y realidades ; 20 p. -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay ; 1990

Tema 4: La intervención notarial en el documento informático

Presentado en: Jornada Notarial del Cono Sur, 6 . Punta del Este , 1990

Solicitar por:

Caja JNCS 6: 16

Wortman Goldstein, Javier. El derecho informático y la intervención notarial ; p. 297-316

EN: Jornada Notarial Iberoamericana, 12. Punta del Este, Uruguay, 7-10 noviembre 2006. Trabajos del notariado uruguayo ; 529 p. -- Montevideo : Asociación de Escribanos del Uruguay [AEU] ; 2006

Resumen: "A partir de la globalización y con irrupción de las **nuevas tecnologías** de la informática y las telecomunicaciones se ha debido abrir paso a nuevas formas, conceptos y tendencias jurídico-políticas de muy reciente y dinámica construcción. Se analizará en el presente trabajo como impacta este nuevo escenario en nuestro derecho y en especial en el ejercicio de nuestra profesión de **escribanos** latinos, tanto en lo que respecta a las formas de seguridad documentales (Documento Público **Electrónico**) como a otras formas de seguridad tales como el sello **electrónico**, los niveles de seguridad de papel notarial y en particular el holograma y kinegrama, haciendo una breve referencia a sus conceptos y aplicaciones. Serán tratados también, áreas típicas de nuestra profesión en lo que tiene que ver con la prevención de litigios o la preconstitución de prueba en materia de actas notariales para finalmente arribarse a las conclusiones"

Contiene: Documento - Instrumento. Soporte documental. Holograma - Kinegrama. Los fundamentos de un cambio estructural. Sello **electrónico**. Seguridad jurídica. Actas notariales. Conclusiones
Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 12 . Punta del Este , 7-10 noviembre 2006

Solicitar por:

Caja JNI 12: 3

Wortman, Javier. **Función notarial** en el ciberespacio, ¿seguridad jurídica vs. seguridad informática? ; p. 185-201

EN: Revista de la Asociación de **Escribanos** del Uruguay. -- Montevideo : A.E.U. ; enero-junio 2011 , tomo 97

Contiene: Introducción. Contratación **electrónica**. Certezas tecnológicas o seguridades jurídicas. Actuación notarial. Firma. Documento público **electrónico**. Valor probatorio. Conclusiones. Bibliografía

Zecevic, Stéphane. El notario y la conclusión del contrato **electrónico** ; p. 141-215

EN: Informes del notariado francés ; 283 p. -- Clermont-Ferrand : G. de Bussac ; 2004

Contiene: El entorno cultural, tecnológico y jurídico. El notario y el contrato **electrónico** en Francia hoy: los medios **electrónicos** puestos a la disposición del notario

la conclusión del acta pública. El notario y el contrato **electrónico** en Francia mañana: los retos de la adaptación del acta pública a la **electrónica**: la cuestión de la autenticidad del acta **electrónica**

las cuestiones vinculadas con la aplicación práctica del acta pública **electrónica**. Conclusión. Bibliografía
Presentado en: Congreso Internacional del Notariado Latino, 24 . México , 17-22 octubre 2004

Solicitar por:

Caja CINL 24: 10

BIBLIOGRAFIA ARTICULOS DOCTRINARIOS PUBLICADOS EN: LE LEY ON LINE, ABELEDO PERROT ON LINE, EL DERECHO ON LINE

Carranza Torres, Luis R.

El hipertexto, la página web y su constatación por escribano público

Publicado en: El Derecho, tomo 229, p. 17

Devoto, Mauricio

La economía digital. El dinero electrónico y el lavado de dinero

Publicado en: El Derecho, tomo 181, p. 1200

Farías, Raúl A.

Twitter, libertad de expresión y medidas cautelares

En: La Ley. Buenos Aires, La Ley SA, 7 agosto, 2014. Cita online: AR/DOC/2520/2014
Nota a fallo: CNCIV. Y Com.Fed., sala II, 31/03/201. "L.N.L. y otro c. Google Argentina SRL s/ medidas cautelares

Farrés, Pablo

La resolución general IGJ 4/2006 : un avance parcial hacia el expediente digital en la Administración Pública Nacional.

Publicado: SJA 20/09/2006; JA 2006-III-827. Citar ABELEDO PERROT N° 0003/012808; ABELEDO PERROT N° 0003/012809

Iglesias, Gonzalo

Notificaciones digitales

[Consultado el 04/02/2010:

<http://www.diariojudicial.com/notasdefondo/Notificaciones-Digitales-20100205-0005.html>]

Peyrano, Guillermo F.

"Vino nuevo en odres viejos" (A propósito de algunas soluciones del Código Civil y Comercial en la instrumentación de actos jurídicos)

Publicado en: El Derecho, 27/04/2014, n. 13.436)

Rodríguez Saiach, Luis A.

Acotaciones sobre mandamientos y notificaciones. Positivos avances en notificaciones bajo responsabilidad y por la vía electrónica

Publicado en : APBA 2009-9-984. Citar ABELEDO PERROT N°: 0003/800744

Saucedo, Ricardo J.

La certificación notarial de reproducciones.

Publicado: SJA 05/03/2014; JA 2014-I. Citar ABELEDO PERROT N°: AP/DOC/2947/2013

Trillo, José María

Expediente electrónico vs. Perry Mason

Publicado en: El Derecho, tomo 220, p. 996



Consejo Federal del Notariado Argentino

XVI JORNADA NOTARIAL IBEROAMERICANA

Cuba 22-25 de noviembre de 2014

Tema II: “Las cláusulas abusivas y el control de legalidad que ejerce el notario”.

Abusus non est usus, sed corruptela

Pautas Nacionales

Tal como se acostumbra y, además, porque así corresponde, en mi carácter de Coordinador Nacional he tenido en cuenta el lineamiento de las pautas redactadas por el Coordinador Internacional (en nuestro caso, la colega colombiana Amparo Quintero Arturo), para –a mi vez– hacer lo propio con estas que llegan a ustedes.

Todo ello, aunque esas pautas recibidas, por su extensión, puedan resultarnos un tanto breves, pero no por ello dejan de indicarnos cuáles son los caminos por los cuales la coordinadora internacional entiende que debemos transitar. Seguiremos entonces esa brevedad.

Claro está que en la ponencia no podremos dejar de referirnos especialmente a la realidad de nuestro país. Para ello, todos los aportes serán bienvenidos ya que ayudarán a elaborar esa ponencia que, en definitiva, será presentada en representación del notariado de nuestra República.

I. Consideraciones previas

Amparo Quintero comienza diciéndonos que “Uno de los avances más interesantes que se presentan en la actualidad a lo largo de todas las disciplinas, es la tendencia de utilizar mecanismos preventivos para evitar la ocurrencia de siniestros de cualquier tipo. Los académicos de las diferentes disciplinas dedican importantes esfuerzos a este campo. Una de las instituciones internacionales que más ha invertido esfuerzos en crear un mecanismo idóneo ha sido la ONU por medio de la estructuración y divulgación de la diplomacia preventiva.”



Consejo Federal del Notariado Argentino

En nota a este inicio, se refiere, a modo de ejemplos, a que “*En numerosos compromisos a lo largo de los últimos años, los enviados y mediadores de la ONU han demostrado el valor de la diplomacia preventiva a tiempo. Sus esfuerzos han contribuido, por ejemplo, a proteger transiciones democráticas frágiles en Guinea y Kirguistán, a alentar acuerdos políticos en el Yemen, a canalizar los enfrentamientos hacia el diálogo en Malawi y a propiciar un referendo pacífico en el Sudán Meridional.*”

Si antes dijimos que las pautas podían resultarnos un tanto breves, de pronto nos encontramos con que la Coordinadora internacional se refiere a la diplomacia en el sentido de que ella juega un papel preponderante en las complejísimas circunstancias por las que atraviesan hoy las naciones. Quizá huelgue haberla calificado como “preventiva” pues no otra podría ser hoy la principal misión de tan apreciada como antiquísima práctica.

Todo ello es muy cierto pero sólo a modo de ejemplo puede venir al caso, pues la labor de los notarios puede escasamente contribuir a obtener la tan ansiada paz a ese nivel.

Y así entendemos que lo ha hecho Amparo Quintero, pues inmediatamente nos dice que del mismo modo las demás disciplinas que el hombre practica hacen lo suyo, y, como ejemplo por demás ilustrativo, toma el caso del pronto diagnóstico médico que suele permitir que el correcto tratamiento tenga una alta probabilidad de resultar favorable.

Así entonces, lo mismo sucede en la ciencia del Derecho, la que en sus diversas ramas desarrolla ingentes esfuerzos en la búsqueda de mecanismos que permitan prevenir los litigios y garantizar el equilibrio contractual.

II. El quehacer notarial

Nos permitimos recordar aquí parte de la ponencia que llevó nuestro país al XXXI Congreso Internacional del Notariado, en el Tema II, “El documento notarial al servicio de la seguridad jurídica de las inversiones. En particular, su fiabilidad para la publicidad registral y su fuerza ejecutiva”.

Allí dijimos que:

“1) El notario es hacedor de la seguridad jurídica preventiva en la medida en la que no sólo la asegura sino que la construye, la realiza y la perpetúa.



Consejo Federal del Notariado Argentino

2) *El fenómeno notarial encuentra su razón de ser en la naturaleza social del hombre y nace como respuesta a la ancestral necesidad de certeza, previsión y estabilidad, es decir de seguridad jurídica que la comunidad requiere.*

3) *El sistema latino constituye un fiel reflejo de nuestra concepción social, cultural y filosófica. De allí el modo de relacionarnos no sólo entre nosotros, como sujetos, sino también con las cosas mismas. Entablamos con ellas vínculos harto complejos, no sólo desde lo jurídico y económico sino y especialmente desde lo social y psicológico, que exceden la sola materialidad. Es por ello que no nos resulta suficiente ni nos conformamos con la simple indemnización ante la pérdida de los derechos y la propiedad. Por ello, nuestro orden jurídico instrumenta un sistema que pretende brindar al titular del dominio una seguridad jurídica plena.*

4) *El notario, en este sistema, es un profesional del Derecho a cargo de una función que por su importancia social debe considerarse pública. Es depositario de la fe pública pero su labor no se agota allí. En la actualidad se ha convertido en un verdadero protagonista de los actos y en un actor imparcial en toda la etapa negocial, para lo cual debe capacitarse permanentemente y profesar principios éticos inquebrantables”.*

Nuestro quehacer se torna así indispensable para la obtención de esa seguridad jurídica preventiva, arrojando como resultado una más que apreciable disminución de la intervención judicial, a la que se llega, lamentablemente, cuando el conflicto no pudo ser evitado. Es entonces esa labor notarial la que implica en la práctica una considerable disminución de aportes por parte de los estados, circunstancia que especialmente en latino américa no es cuestión menor.

Ese quehacer debe estar siempre a la altura de las circunstancias, ya que la vida y los comportamientos sociales mudan constantemente. En nuestra especialidad, nuevas formas contractuales hacen su aparición y ellas deben ser prontamente atendidas, lo que lleva necesariamente a que el notario deba mantener un conocimiento actualizado y acabado de la realidad social en la que desenvuelve su tarea, perfeccionándose constantemente. El involucramiento de los distintos colegios que nos agrupan no puede estar ajeno a ello.

Fácil es comprobar que la necesidad del tráfico comercial y la cada vez más rápida circulación de los valores, lleva a la adopción por parte de las instituciones crediticias y de las empresas dedicadas a las transacciones



Consejo Federal del Notariado Argentino

de toda clase de bienes, entre ellos especialmente de inmuebles, a la adopción de fórmulas estandarizadas que por mucho que se las pretenda disimular, terminan constituyendo verdaderos contratos de adhesión. Ello así, aun en aquellas cuestiones que indudablemente requieren “trajes a medida” y no “de confección”, de esos que van más o menos a todos, pero bien a ninguno.

En la práctica, ese proceder lleva a que en la mayoría de las relaciones jurídicas no se permita o se complique de manera especial la necesaria negociación que debería existir en cada caso.

Sin duda, los trámites se ven así facilitados, lo que constituye un verdadero valor para las empresas, pero los contratos y demás documentos terminan en muchos puntos y cláusulas por alejarse significativamente del interés del hombre común, a quien el derecho se debe.

Ese hombre común, ese ciudadano, ante la complicación que significa pretender el cambio o adaptación a las particularidades de las circunstancias que lo rodean o en las que se encuentra inmerso, acepta entonces las cosas tal como se las presentan las empresas e instituciones crediticias y, aunque no siempre es el más débil en la relación, ciertamente deja de lado sus derechos como consumidor.

Allí es entonces donde la figura del notario debe cobrar especial interés. Y es especialmente en los contratos que ante él celebran los particulares donde su actuación debe resultar relevante.

En las XIV Jornadas Notariales Iberoamericanas, celebradas en Punta Cana, República Dominicana, en el año 2010, se analizó precisamente la figura del notario como garante de los derechos de las personas. Allí se afirmó que es justamente atendiendo ese ineludible deber de asesoramiento, la forma con la que cumplimos con nuestra responsabilidad social y con nuestro compromiso con la comunidad.

De ese modo, nos convertimos en garantes de los derechos de las personas, y, en especial, de los más vulnerables, quienes son aquellos que ven a diario cercenados sus derechos, con la aceptación de cláusulas cuya comprensión, sin el debido asesoramiento, está fuera de su alcance y resultan entonces abusivas.

Los gobiernos de cada estado deben también involucrarse en estas situaciones a través de reparticiones que se ocupen de preservar los derechos del consumidor.



Consejo Federal del Notariado Argentino

III. Temas que entendemos deben ser abordados en la ponencia argentina

Como adelantamos al comienzo, deberíamos especialmente referirnos a nuestra realidad, sin perjuicio de comenzar por los principios generales y por ese debido quehacer notarial en sentido amplio.

La coordinadora ha sugerido estos temas:

- a) Contexto. Cláusulas abusivas y las obligaciones del notario frente a ellas en los distintos ordenamientos.*
- b) Notas de derecho comparado sobre las codificaciones que han tomado una posición activa sobre el control de las cláusulas abusivas por parte de los notarios.*
- c) Análisis sobre los medios usados para el control de las cláusulas abusivas.*
- d) Resultado de la gestión ejecutada.*
- e) Ventajas y desventajas de la aplicación de la misma política de cara a las reglamentaciones particulares de cada país.*
- f) Viabilidad del desarrollo de una política común o de la construcción de una guía de buenas prácticas a implementar sobre la materia.*

Sin perjuicio de ello, creemos que en nuestra ponencia los lineamientos generales deben pasar por:

1. Aspectos generales de la contratación masiva.
2. Los contratos de adhesión y las cláusulas abusivas en la Argentina.
3. Posibilidades reales de intervención del notario para evitar los abusos. Su especial papel en las contrataciones entre particulares.
4. Legislación vigente y proyectada, en especial, las normas propuestas en el proyecto de unificación de los códigos civil y comercial.
5. La actuación del notario y su función social

IV. Bibliografía

Obras generales



Consejo Federal del Notariado Argentino

- Farina**, Juan M.. Contratos comerciales modernos. Buenos Aires: Astrea, 2005.
- Gherzi**, Carlos Alberto. Boletín de compraventa. Buenos Aires: Universidad, 2006.
- Gherzi**, Carlos Alberto. Nulidades de los actos jurídicos. Buenos Aires: Universidad, 2005.
- Gregorini Clusellas**, Eduardo L. Derecho de los contratos. Parte General. Tomo 1. Buenos Aires: Hammurabi, 2009.
- Pérez Hualde**, Fernando. Derecho de los contratos. Buenos Aires :Ad-Hoc, 2008.
- Stiglitz**, Gabriel A. **Stiglitz**, Rubén S. Derechos y defensa de los consumidores. Buenos Aires: La Rocca, 1994.
- Tinti**, Coordinador, Guillermo Pedro. El abuso en los contratos. Avellaneda: Abaco, 2002.

Artículos de doctrina

- Alterini**, Jorge Horacio. La ley y el juez ante las cláusulas abusivas en la contratación predispuesta. En: ED, 153-911.
- Alterini**, Atilio Aníbal. Las reformas a la Ley de defensa del consumidor. En: **Vázquez Ferreyra**, Roberto. Reforma a la Ley de Defensa del Consumidor. Buenos Aires La Ley 2008, pp. 3-23.
- Babot**, Fernando. Ley de Defensa del Consumidor vs. Ley de Seguros: el Final. En: La ley. Doctrina Judicial, 10/07/2014, 9. Nota a fallo "Corte Suprema de Justicia de la Nación (CS). B. O. O. c. C., R. M. s/ daños y perjuicios." 08/04/2014.
- Cause**, Jorge R. Protección de los deudores hipotecarios en la reciente legislación española. En: La ley, 25/07/2014, 1.



Consejo Federal del Notariado Argentino

-Causse, Jorge Raúl. Legitimación del administrador del consorcio para el otorgamiento de actos jurídicos. En: XLVII Seminario Teórico práctico Laureano Moreira, mayo de 2004.

-Cuiñas Rodríguez, Manuel. Cláusulas abusivas en los contratos de telefonía fija y móvil. En: La ley 1999-E, 1104.

-Frustagli, Sandra Analía. Ineficacia de las condiciones generales de contratación y de las cláusulas abusivas [Análisis de su regulación en los derechos español y argentino]. En: Jurisprudencia Argentina. JA 1999-III-975.

-Garrido Cordobera, Lidia M. R. Las cláusulas abusivas y la mirada del análisis económico del derecho. En: La ley, Revista de Responsabilidad Civil y Seguros 2014-III,10.

-Gherzi, Carlos Alberto. La tutela del consumidor como "estamento" . En: La ley Litoral 2013 (marzo), 135. Nota a fallo "Cámara Federal de Apelaciones de Paraná (CFedParana). Municipalidad de Paraná c. Cablevisión S.A. s/sumarísimo". 27/08/2012.

-Lamber, Néstor Daniel. Cláusulas negociales en el mercado inmobiliario y el derecho del consumidor. En: XXXV Seminario Teórico práctico Laureano Moreira, mayo de 1998.

-Morello, Augusto Mario; Stiglitz, Rubén. Control jurisdiccional de la administración sobre las cláusulas abusivas de los contratos por adhesión: el acceso del consumidor a la justicia. En:JA 1999-III-783.

-Mosset Iturraspe, Jorge. Las cláusulas abusivas en la ley 24.240, art. 37, y en el Proyecto de Reforma al Código Civil de 1998, art. 968. En: ED, 190-671.

-Piedecasas, Miguel A. Consumidor y seguros. En: La ley, 23/06/2014, 1.



Consejo Federal del Notariado Argentino

-Rinessi, Antonio Juan. Eximentes de responsabilidad contractuales.

En: Revista de derecho de daños. 2006 Numero 1, pp. 171-207.

-Saux , Edgardo I.; **Muller**, Enrique C. Cláusulas abusivas en el contrato de compraventa de automotores. En: JA 1999-I-1008.

-Stiglitz, Rubén. Defensa del consumidor, los servicios bancarios y financieros. En: La ley, 1998-C, pp. 1035-1048.

-Stiglitz, Rubén. Seguro contra la responsabilidad civil en el Mercosur y control del Estado sobre las condiciones generales de póliza. En: JA 1996-I-914.

-Wajtraub, Javier H. Las condiciones generales de contratación y la cuestión de las cláusulas abusivas y ambiguas. En: JA 1999-I-893.

Jurisprudencia

-Cámara Nacional Comercial Sala E. Castro, Alberto Edgardo c. Del Viso Investment S.A. y otros 30/06/2009 Tema de la carátula: Barrios cerrados. Boleto de compraventa Número de causa 81.316/04. Publicado el 31/07/2009 en Eldial.com AA54E5.

-Corte Suprema de Justicia de la Nación(CS). B., O. O. c. C., R. M. s/ daños y perjuicios. 08/04/2014. En: La ley. Doctrina Judicial, 10/07/2014, 9.

-Cámara Federal de Apelaciones de Paraná (CFedParana). Municipalidad de Paraná c. Cablevisión S.A. s/sumarísimo. 27/08/2012. En: LLLitoral 2012 (octubre), 1007 - LLLitoral 2013 (marzo), 135.

-Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, sala C. Grupo Rox S.A. c. Día Argentina S.A. s/ ordinario • 10/10/2013. La Ley Online, AR/JUR/85048/2013.



Consejo Federal del Notariado Argentino

-Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sala A. Catena, Martha Enriqueta c. Banco Bansud s/cumplimiento de contrato • 15/09/2011. LA LEY 2011-F, 713.

-Cámara de Apelaciones en lo Contenciosoadministrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala I. CTI PCS S.A. - CTI Móvil c. GCBA • 10/03/2011. La Ley Online. AR/JUR/5738/2011.

-Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Bell Ville. Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c. Capello, Horacio L. 18/10/2006. LLC 2007 (febrero), 72.

Congresos y Jornadas

-XXI Congreso Internacional del notariado latino. Berlín, 28 de mayo al 3 de junio de 1995. La seguridad jurídica contractual. Medio de protección al consumidor. Ponencia Argentina. Tema II.

-XXXIV Jornada Notarial Bonaerense. San Nicolás, 16 al 19 de noviembre de 2005. Despachos de Comisiones.



Consejo Federal del Notariado Argentino

XVI JORNADA NOTARIAL IBEROAMERICANA

Cuba 22-25 de noviembre de 2014

Plan de trabajo

Tema 3: Matrimonio y Divorcio ante notario

Coordinadora nacional:
Esc. María Marta L. Herrera
Mail: mariamartaherrera@gmail.com



Consejo Federal del Notariado Argentino

1. LOS TEMAS PLANTEADOS. RELEVANCIA DE LOS MISMOS EN EL ESTADO ACTUAL DE NUESTRA LEGISLACIÓN NACIONAL:

Para su tratamiento en las próximas Jornadas Notariales Iberoamericanas, se propone a los notarios de la República Argentina, el análisis y estudio de la competencia y función notarial en materia de celebración de matrimonio y declaración de divorcio vincular.

Se trata de dos tópicos que siempre han resultado atractivo para los notarios argentinos, quienes los han abordado en diferentes Jornadas y Convenciones, tanto locales como nacionales, para ponderar su inclusión posibles nuevas incumbencias funcionales notariales, a la luz de la legislación vigente y proyectada.

En efecto, no esta demás recordar sobre el particular que nuestro sistema jurídico originario, siguiendo las disposiciones remotas del Concilio de Trento (siglo XVI), obligaba al cumplimiento de la forma canónica como única eficaz para la validez del matrimonio, por lo que el mismo debía celebrarse ante el párroco y dos testigos, para tener virtualidad jurídica.

Consecuencia de la laicización del estado, con la sanción de la la ley 2.393 de matrimonio civil en 1888, se prescindió del matrimonio religioso y sus efectos y, conservando la caracterización del matrimonio como acto formal y solemne, se reemplazó a la figura del cura párroco por la del Oficial del Registro Civil, único funcionario público habilitado para celebrarlo.

Además, por la misma ley, se crearon los registros civiles que hasta entonces no existían en nuestro país, como forma de dar seguridad jurídica y garantizar la oponibilidad a terceros de tan trascendente acto, por el cual se produce nada más y nada menos que el emplazamiento del estado civil.

Desde la perspectiva histórica, en nuestro país, el matrimonio como acto jurídico ha sido siempre un acto caracterizado por su formalismo ad solemnitatem, en garantía de las partes y los terceros: sujeto al cumplimiento de las disposiciones del art. 172 y sucesivos del Código Civil, y las normas complementarias específicas que regulan los trámites previos que deben realizar los contrayentes antes de celebrarlo.

Y si bien la reforma al régimen del matrimonio introducida en el año 1987 por la ley 23.515, no previó la posibilidad de consagrar efectos civiles a los matrimonios religiosos, lo cierto es que el estadio actual de la sociedad, hace imperioso que se analice la conveniencia de que se dé la opción a los contrayentes para que opten por contraer matrimonio por vía administrativa o por vía notarial, en atención a las ventajas que la celebración del acto con intervención de un notario podría irrogarles.

En efecto, a título de ejemplo, si se efectivizara en la República Argentina la reforma proyectada al Código Civil, en los términos del Proyecto de Unificación de la Legislación Civil y Comercial del años 2012, la intervención notarial en la celebración del matrominio, más allá de brindarle seguridad jurídica, será a todas luces necesaria y conveniente por el principio de economía procesal. Es que en el mismo acto de celebración del matrimonio, los cónyuges



Consejo Federal del Notariado Argentino

podrían optar por el régimen patrimonial matrimonial al que sujetarán sus relaciones de administración y adquisición de bienes durante el matrimonio.

En esa línea, la intervención notarial también daría la posibilidad de crear un registro nacional de matrimonios, de manera de evitar la bigamia que, aún hoy, suele verificarse.

Por lo demás, casi resulta paradójico que en el estado actual de la legislación nacional, el notario no intervenga en la celebración del matrimonio pero su actuación sí sea valorada y tenida en cuenta, a los efectos de constatar la realidad convivencial extramatrimonial, de la cual también se derivan efectos jurídicos fundamentalmente de tipo personal y patrimonial (por ejemplo, a través de la autorización de actas de convivencia que garantizan a las partes la obtención de beneficios jubilatorios, previsionales o de asistencia médica, entre otros).

Y con relación a la disolución del vínculo matrimonial o divorcio en sede notarial, debemos recordar que ya han existido proyectos de reforma por los cuales se implementaba que el divorcio de común acuerdo debía instrumentarse con intervención notarial (siguiendo el ejemplo de las legislaciones peruana y brasileña).

En esa misma línea trabajó la Comisión Redactora del Proyecto de Unificación de la Legislación Civil y Comercial del año 2012, conforme lo expresado oportunamente por una de sus miembros, Dr. Aida Kemelmajer de Carlucci.

Ahora bien, siguiendo la lógica, si la Comisión de reforma de 2012 estudió al menos la posibilidad y conveniencia de que el notariado intervenga en la disolución del vínculo matrimonial, también debería analizarse concretamente la misma intervención, en la celebración del acto solemne del matrimonio.

Esto es, que el notario ejerza el rol activo de su función, en el momento del nacimiento y la extinción del matrimonio, como funcionario naturalmente llamado a garantizar con su intervención, la seguridad jurídica.

No está de más recordar que, con anterioridad al 2012, se presentaron varios proyectos de reforma en nuestro país en esa línea, pero ninguno de ellos avanzó concretamente, sin perjuicio de que esta incumbencia ha sido siempre analizada y reclamada por el notariado nacional.

2, TRATAMIENTO DE LOS TEMAS PLANTEADOS EN LAS CONVENCIONES Y JORNADAS NACIONALES.

En la XXXVIII Convención Notarial del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, celebrada del 31/08/2011 al 02/09/2011, se analizó puntualmente la cuestión planteada, y en plenario unánime, se concluyó que: “ *De lege ferenda: 1. La celebración del matrimonio civil en sede notarial encuadra en los denominados asuntos no contenciosos, los cuales deben ser incluidos en la competencia notarial, en razón de la propia naturaleza de la misma. 2. Se postula de esta manera la modificación de la normativa de fondo de manera de incorporar al escribano entre quienes pueden celebrar matrimonios, a la vez de una adaptación de la normativa notarial contemplando esta nueva incumbencia y estableciendo las regulaciones que sean necesarias para un mejor desempeño profesional. 3. Se recomienda que en una futura reforma legislativa se incluya la posibilidad de celebrar el matrimonio por escritura pública,*



Consejo Federal del Notariado Argentino

siendo el escribano un profesional del derecho en ejercicio de una función pública es incuestionable su idoneidad, además de contar con una infraestructura ya dispuesta para llevar adelante esta nueva incumbencia comprendida en el ámbito de la jurisdicción voluntaria. Asimismo la fe pública derivada del acto notarial se ve complementada por el asesoramiento brindado por el escribano. 4. Con ello se beneficiaría la población al logara mayor celeridad, seguridad, flexibilidad, economía procesal y una desburocratización del aparato estatal”.

También en la **XXX Jornada Notarial Argentina**, celebrada en Mendoza en agosto de 2012, se concluyó sobre el particular, que: “ 1. El matrimonio celebrado por instrumento notarial brindaría flexibilidad y disponibilidad para la elección del lugar, y la posibilidad de formalizarlo en días y horas inhábiles, con mayor celeridad e inmediatez de los contrayentes. 2. En el mismo acto de celebración del matrimonio, podrían formalizarse convenciones matrimoniales, con la previa elección del regimen de bienes. 3. La instrumentación en sede notarial permitiría la registración del acto con efectos retroactivos para su oponibilidad a terceros. 4. Se recomienda la creación de un centro nacional en el que converjan las registraciones de las respectivas provincias, vinculadas con los matrimonios y las convenciones nupciales. 5. Alguna ponencia ha considerado que las provincias, en virtud de las facultades no delegadas al gobierno nacional (art. 7, 121 y 122 CN), estarían facultadas para designar a los notarios de sus respectivas demarcaciones, como autoridades competentes para la celebración del matrimonio”.

Por último, en la **38 Jornada Notarial Bonaerense**, organizada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, y celebrada en Bahía Blanca, del 12 al 16 de noviembre de 2013 , también se abordó el tema en particular, y se concluyó que “ El notario como profesional del derecho en ejercicio de una función pública, se encuentra altamente calificado para celebrar el acto matrimonial por escritura pública, como sistema opcional, brindando certeza, celeridad y seguridad al acto”

3. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS PROPUESTOS EN JORNADAS INTERNACIONALES:

A nivel internacional, también han aborado su tratamiento las Jornadas Notariales Iberoamericanas, celebradas en Paraguay en 2008 y en República Dominicana en 2012,

Al respecto, nos recuerda la coordinadora internacional Lic. M. Veliz, que las XV Jornadas Notariales Iberoamericanas, de 2011, concluyeron sobre el particular:

“Que los países de Iberoamérica promuevan en sus respectivas legislaciones disposiciones por las que se dé intervención al notario en asuntos referidos al matrimonio y uniones de hecho; celebración, comprobación y autenticación de hechos; acuerdo sobre el régimen de bienes y sus consecuentes modificaciones; liquidación de la sociedad conyugal o de comunidad de bienes; divorcio y cesación de la convivencia, en cuanto no sean contenciosos. “

4. CUESTIONES PROPUESTAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA PONENCIA:

A los efectos de elaborar la ponencia nacional siguiendo las pautas de la coordinadora internacional y las particularidades nacionales, los antecedentes doctrinarios y legislativos, proponemos a los colegas, estudiar los siguientes

CAPÍTULOS PRINCIPALES :



Consejo Federal del Notariado Argentino

- PRIMERO: Describir en forma detallada del procedimiento o procedimientos utilizados de lege data, en la República Argentina, para la celebración del matrimonio.
Describir la intervención notarial en el aseguramiento de derechos de convivientes.
- SEGUNDO: Detallar el o los procedimientos y requisitos para celebración divorcio no contencioso, de fondo y forma.
- TERCERO: Indicar las fortalezas y debilidades del procedimiento por medio del cual se aborden el matrimonio y el divorcio no contencioso en sede notarial. Cuestiones de orden público involucradas. Garantía de seguridad jurídica.
- CUARTO: Citar datos estadísticos, reportes o estudios del tiempo en que se le da respuesta a las personas interesadas en la celebración de los matrimonios, y en el caso de divorcios en sede Judicial.
- QUINTO: Describir el tratamiento de los institutos de lege ferenda, especialmente en el Proyecto de Unificación Civil y Comercial de 2012.
- SEXTO: Indicar la postura de la doctrina nacional, notarial y jurídica al respecto, y referirse a los otros proyectos de ley que hayan existido.
- SÉPTIMO: Indicar los fundamentos legales y constitucionales (art. 7, 121 y 122 de la Constitución Nacional), por los cuales podría implementarse la celebración del matrimonio en sede notarial, por delegación provincial.
- OCTAVO: Referirse a la problemática de la eficacia extraterritorial en la República Argentina, de los matrimonios y divorcios celebrados en sede notarial en los países que así lo autorizan en sus legislaciones internas.
- NOVENO: Efectuar una breve referencia a los aspectos registrales vinculados con la problemática.

5. CONTENIDO, PRESENTACION Y EXTENSION DE LAS PONENCIAS (POR AUTOR):

- a. Extensión de un máximo de 10 hojas.
- b. Al inicio de la ponencia, debe contener un resumen ejecutivo, con una breve conclusión.
- c. La presentación en formato electrónico del contenido de la ponencia enviada en forma escrita, con la finalidad de permitir la síntesis de la coordinadora internacional.
- d. Tipo de letra: Times new roman, Tamaño: 12. Interlineado 1,5.

6. PLAZO DE ENTREGA DE LA PONENCIAS:

El plazo para la entrega de las ponencias, con la finalidad que la coordinadora internacional pueda disponer de un tiempo mínimo de lectura y elaboración de ponencia de síntesis, será el **13 de septiembre de 2014**.

Las y los ponentes nacionales deberán remitir sus ponencias vía correo electrónico a la dirección **mariamartaherrera@gmail.com**, con copia a la Secretaría del Consejo Federal del Notariado Argentino, **consfed@consfed.com.ar**, a más tardar el día señalado, toda vez que el envío posterior no será tomado en cuenta.

A continuación efectuamos un detalle de la **BIBLIOGRAFIA SUGERIDA** para la elaboración del trabajo:



Consejo Federal del Notariado Argentino

Argentina. Jurisprudencia. Matrimonio : validez : ley del lugar de celebración; celebración; autoridad competente; incumplimiento; efectos, denegatoria de inscripción ; p. 204 EN: **Revista del Notariado.** -- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; octubre-diciembre 2005 , año 108 , 882, Sumario del fallo: CNCiv., sala M, abril 12 de 2005. Kojouharova, Lilia Nevona s/ información sumaria, Publicado en el Derecho del 16/5/2005

Cerdeira Bravo de Mansilla, Guillermo. Matrimonio (no) formalizado y divorcio notarial en Cuba: una propuesta de futuro para España ; p. 20-80, EN: Derecho de Familia y de las Personas. -- CABA : La Ley S.A. ; agosto 2012 , año 4 , n. 7.

Cerniello, Romina I.; Larroudé, Cecilia M. Intervención notarial en la celebración del matrimonio ; p. 61-69, EN: Revista del Notariado. -- CABA : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; abril-junio 2012 , año 115 , 908

Dalesio de Viola, Adelina I. Incorporación del artículo 8° bis a la ley 23515 (de *matrimonio civil*-divorcio vincular) conforme al cual podrá efectuarse el casamiento civil por acto otorgado por los contrayentes mediante escritura pública ; p. 2719-2720, EN: *Trámite Parlamentario.* -- Buenos Aires : Congreso de la Nación ; 08-Ago-90 , n. 72 Proyecto de Ley N° 2294-D-90 , presentado por Cámara de Diputados de La Nación.

Di Leo Recalde, Maisa Lorena; Lamber, Néstor Daniel; Mezzini, Carla; Posteraro Sánchez, Leandro N. Autonomía de voluntad en el derecho de familia y el matrimonio en sede notarial ; p. 613-627 -- Mendoza : Zeta Editores ; 29-31 agosto 2012

Di Leo Recalde, Marisa Lorena; Lamber, Néstor Daniel; Mezzini, Carla; Posteraro Sánchez, Leandro Nicolás. Autonomía de voluntad en el derecho de familia y en el Proyecto de Código Unico. Matrimonio en sede notarial ; p. 71-89 EN: Cuaderno [del] Centro de Estudios Notariales (CEN). -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Delegación Lomas de Zamora. CEN ; diciembre 2012 , n. 9

García Rúa, Oscar Jorge; Lorenzo, José María; Trezza, Alicia Martha. Matrimonio celebrado en sede notarial ; p. 557-560 -- Mendoza : Zeta Editores ; 2012

Frugoni Rey, Guillermo F.; Olivé, Rodolfo Emilio. Ley de matrimonio civil [ley 23.515] concordada y comentada ; 110 p. -- Buenos Aires : Depalma ; 1987 , 27529

García Coni, Raúl Rodolfo. *Casamiento por escritura pública* ; p. 363-364
EN: *Revista del Notariado.* -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ; julio-septiembre 2001 , año 104 , 865

González, Antonio Erman. Modificación de artículos del Código Civil, sobre la celebración de matrimonio ante escribano de registro autorizado para ejercer el notariado ; p. 8093, EN: *Trámite Parlamentario.* -- Buenos Aires : Cámara de Diputados de la Nación ; 22-Sep-95 , n. 143 Proyecto de Ley , presentado por Cámara de Diputados de la Nación.

Hermida, Maricel. El rol notarial ante las nuevas relaciones de familia y su registración ; 19 p. -- La Plata : s.e. ; [2013]



Consejo Federal del Notariado Argentino

Iturralde, Pablo. Proyecto de Ley modificativo de las formalidades para la celebración del matrimonio. Modificase el artículo 83 del Código Civil. 2 p. Montevideo, Uruguay, s.e., 2011

Lanzón, Patricia A.; Detry, Martín A. Matrimonio en sede notarial ; p. 547-556 -- Mendoza : Zeta Editores ; 2012,

- Diligencias previas. Celebración del acto, Presentado en: Convención Notarial del Colegio de Escribanos, 38. Buenos Aires , 31 agosto-2 septiembre 2011

Llambías, Jorge Joaquín; Alterini, Atilio Anibal; Méndez Costa, María Josefa; Posse Saguier, Fernando; Raffo Benegas, Patricio. Código Civil anotado : Doctrina. Jurisprudencia ; 14 v. -- Buenos Aires : Abeledo Perrot

Marino, Rut E.; García Coni, Raúl Rodolfo. Incumbencias. Jurisdicción no contenciosa : *Casamiento por escritura pública* ; 6 p. -- Buenos Aires : Colegio de Escribanos ; 1991
Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 28 . Mar del Plata , 1991

Méndez Chaves, Elizabeth; Fallas Zeledón, Alina; Rivera Jiménez, Lesly Marian; Paniagua Barrantes, Kattla; Solís Retana, Maureen; Badilla Rumoroso, Gerardo. Matrimonios por conveniencia ; 19 p. EN: Revista de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia. – Costa Rica : Corte Suprema de Justicia ; junio 2008 , n. 5

Molina Portela, Ana María. Rol del notario en materia de derecho de familia ; 58 p. – [La Plata] : [Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires] ; 2011

Olivé, Rodolfo Emilio; García Coni, Raúl Rodolfo. Casamiento por escritura *pública* ; 1281-1284, EN: *Rev.del Notar.* -- Bs.As. : Colegio de Escribanos ; 1988 , 815

Pagni, Carlos Martín; Adler, Paula. Matrimonio en sede notarial ; 9 p. -- s.l. : s.e. ; [2013]

Pérez Orihuela, Nilda. La celebración del matrimonio civil ante notario público ; 27 p. -- [Asunción, Paraguay] : s.e. ; [2008] Contiene: Jurisdicción voluntaria. La celebración del *matrimonio civil* ante notario público. Antecedentes históricos. El matrimonio como contrato, como institución, en nuestro derecho positivo. La aptitud nupcial. De la oposición al matrimonio. Matrimonio: de hecho; religioso. Responsabilidad del funcionario. Efectos del matrimonio: personales, patrimoniales. Ponencia. Bibliografía

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 13 . Asunción, Paraguay , 26-28 junio 2008

Posteraro Sánchez, Leandro Nicolás. Proyecto de ley de matrimonio civil en sede notarial ; 14 p., Presentado en: Convención Notarial del Colegio de Escribanos, 38 . CABA , 31 agosto - 2 septiembre 2011

Riveros Gil de Jiménez, Gloria Marile. Competencia notarial en asuntos no contenciosos ; 30 p. s.e. ; [2008]

Presentado en: Jornada Notarial Iberoamericana, 13 . Asunción, Paraguay , 26-28 junio 2008



Consejo Federal del Notariado Argentino

Salazar Puente de la Vega , Mercedes, Divorcio en sede notarial, <http://www.monografias.com/trabajos61/divorcio-sede-notarial/divorcio-sede-notarial.shtml>

Salvini, Andrea Fernanda. Matrimonio : algunos aspectos de consideración notarial en el proyecto de unificación de Código Civil y Comercial 2012 ; 50 p. -- La Plata : s.e. ; [2013] Presentado en: Jornada Notarial Bonaerense, 38 . Bahía Blanca , 12-16 noviembre 2013

Santos Belandro, Rubén. La reforma del Estado y el matrimonio, el divorcio y la declaración de concubinato en sede notarial : su eficacia internacional ; p. 163-184 EN: Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay. -- Montevideo : A.E.U. ; enero-junio 2011 , tomo 97

Sarubo, Oscar Eduardo. Acta de notoriedad : declaración de estado civil : prueba negativa ; p. 523-526, EN: Revista Notarial. -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; mayo-agosto 2004 , año 110 , n. 948

Saucedo, Ricardo J.. El derecho notarial frente al Régimen del Matrimonio Civil Igualitario instaurado por la ley 26.618 ; p. 3-36, EN: Jurisprudencia Argentina. -- CABA : AbeledoPerrot ; 15 junio 2012 , tomo 2011-2 , n. 11

Vidal Taquini, Carlos H. Matrimonio civil : Ley 23515; comentario de los artículos 159 a 239 del Código Civil y demás normas vigentes; doctrina y jurisprudencia ; 902 p. -- Buenos Aires : Editorial Astrea ; 2000 , 29646
<http://www.am-abogados.com/blog/sobre-la-no-revision-fondo-de-resoluciones-matrimoniales-de-la-ue/4530/> (JULIO 2014), **No tienen revisión de fondo las resoluciones matrimoniales en la UE**
<http://www.am-abogados.com/blog/matrimonio-y-divorcio-ante-notarios/5627/>, **Matrimonio y divorcio ante Notarios**

DERECHO COMPARADO – LEGISLACION

Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú. Proyecto de Ley que modifica los artículos 248, 250, 258 y 259 del Código Civil dando facultad a notarios a celebrar matrimonio civil y amplia facultades de la Ley 26.662. 7 p. Perú, Congreso de la República, 2011

Colombia. Decreto 2668/1988. Autoriza la celebración del matrimonio civil ante Notario Público. 3 p.
En: **Diario Oficial.** Bogotá, Colombia, N° 38631, 27 diciembre 1988

Honduras. Decreto 76/1984 : Código de Familia. De las diligencias preliminares y de la celebración del matrimonio civil. Tegucigalpa, Distrito Central, Honduras, Congreso de la Nación, 1984

Formularios Jurídicos para Puerto Rico ; 957 p. -- Puerto Rico : Butterworth Legal Publishers ; 1994 , 28568



Consejo Federal del Notariado Argentino

Convención Notarial del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, 38.

Buenos Aires, 31 agosto-2 septiembre 2011. [Conclusiones] ; p. 1075-1079, EN: Revista Notarial. La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; septiembre-diciembre 2011 , año 117 , n. 969, Tema 1: La legítima, convenciones matrimoniales y matrimonio celebrado por instrumento notarial. Subtema I: Matrimonio celebrado con intervención notarial. Subtema II: Convenciones matrimoniales. Subtema III: Legítima. Coordinador: Julio C. Capparelli. Subcoordinadores: Santiago Rosetti y María Marta Luisa Herrera

Jornada Notarial Argentina, Mendoza, 29 al 31 de agosto de 2012. [Conclusiones] ; p. 915-928 EN: **Revista Notarial.** -- La Plata : Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires ; septiembre-diciembre 2012 , año 118 , n. 972, Tema III: La legítima, convenciones matrimoniales y matrimonio celebrado por instrumento notarial. Coordinador: Julio César Capparelli. Subcoordinador: Eleonora R. Casabé.

Jornada Notarial Bonaerense, Bahía Blanca , 12-16 noviembre 2013, Tema 1: Matrimonio y uniones convivenciales. Matrimonio igualitario. Matrimonio en sede notarial. Régimen patrimonial matrimonial en el derecho proyectado. Convenciones prenupciales y acuerdos convivenciales. Registro de convivientes. Efectos económicos. Coor.: Not. Néstor Lamber; subcoor.:

Not. Ma. Rosa del Milagro Martín

Jornada Notarial Iberoamericana, 14 . Punta Cana, República Dominicana , 2-6 junio 2010, Tema 3: La competencia notarial en asuntos no contenciosos. Contiene: Intervención notarial en la partición por disolución de la sociedad conyugal. Disolución por separación judicial de bienes en el régimen vigente. Disolución por declaración de nulidad de matrimonio. Disolución por muerte y por muerte presunta. Indivisión post comunitaria de los bienes matrimoniales. Liquidación de la sociedad conyugal. Partición judicial; privada o notarial y mixta. Normas registrales. De la labor notarial en las particiones y sus beneficios. Bibliografía. Sucesiones en sede notarial. Bibliografía. Anteproyecto de Ley de Determinación notarial de la calidad de ascendente, descendiente o cónyuge causante. Incluye, al finalizar el trabajo, las fotocopias de las diapositivas proyectadas por el Esc. Martín Giralt Font sobre el Anteproyecto de Ley. Bibliografía